

De Carex a Tierrabomba en Cartagena: construcción de un paisaje fortificado de mayorías negras

Sandra Milena Taborda Parra

Estímulos regionalizados para la
investigación sobre sistemas de vida
regionales desde y sobre el Caribe

PROGRAMA DE
ESTÍMULOS
ICANH 2025
Orlando Fals Borda

De Carex a Tierrabomba en Cartagena: construcción de un paisaje



ICANH

fortificado de mayorías negras

Contenido:

Contenido

Resumen	3
Abstract.....	3
Introducción.....	3
Tierrabomba: de tierra de indios a tierra de negros	7
Recursos y mano de obra libre y esclavizada	11
El paisaje fortificado y la particular presencia militar.....	19
Consideraciones finales	30
Bibliografía.....	33
Anexo	38

De Carex a Tierrabomba en Cartagena: construcción de un paisaje fortificado de mayorías negras¹

Sandra M. Taborda Parra²

smtabpar@acu.upo.es

<https://orcid.org/0000-0001-6906-553X>

Resumen

El presente artículo se centra en isla de Tierrabomba y su importancia en la historia de la ciudad de Cartagena, bastión de la corona española en América. El estudio pone de manifiesto la importante transformación que tuvo la isla a partir de los grandes acontecimientos que impactaron la ciudad militar y arquitectónicamente. Se otorga importancia en la descripción de las características demográficas de la isla, identificando los sectores poblaciones que fueron ocupando sus espacios; asimismo, se hace una identificación de los recursos naturales encontrados en ella y la forma en la que estos fueron explotados para llevar a cabo distintas obras. En este mismo sentido, se hace un acercamiento caracterización de la mano de obra, libre y esclavizada, incluyendo a los militares, que tuvieron presencia en la isla.

Palabras clave: Tierrabomba, jesuitas, fortificaciones, trabajo, esclavizados, militares.

Abstract

This article focuses on Tierrabomba Island and its importance in the history of the city of Cartagena, a bastion of the Spanish crown in America. The study evidences the significant transformation that the island underwent as a result of the major events that impacted the city militarily and architecturally. Importance is given to the description of the island's demographic characteristics, identifying the population sectors that occupied its spaces. In the same vein, the natural resources found on the island are identified, along with the way in which they were exploited to carry out various works. In this same sense, an approach is made to characterize the workforce, both free and enslaved, including the military, who were present on the island.

Keywords: Tierrabomba, Jesuits, fortifications, workers, enslaved people, militaries.

Introducción

La fundación hispánica de la ciudad de Cartagena ocurrió en el año 1533.³ Sobre la ciudad, levantada en el territorio de Calamarí, se alzaba una isla con nombre indígena propio: Carex, después Tierrabomba (Figura 1). Este nombre era referido en las *Elegías* del cronista

¹ Investigación realizada en el marco del Proyecto: Tierrabomba en Cartagena: tierra de negros, espacio de resistencias (siglos XVII-XIX), financiado por el Programa de Estímulos ICANH 2025 *Orlando Fals Borda*.

² Historiadora de la Universidad de Cartagena. Doctora en Historia y Estudios Humanísticos por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla (UPO), máster en Historia de América Latina y en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico por esta misma universidad. Sus líneas de investigación se centran en la historia, memorias y herencias de la diáspora africana en la historia colonial y republicana, con especial interés en las geografías del Caribe colombiano.

³ Sobre a su fundación, diversos autores destacan las polémicas de la exactitud del día y mes de la fundación de la ciudad; aunque se ha seguido la fecha distinguida por el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, que sitúa este acontecimiento en el mes de junio. Ver: María Carmen Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el Siglo XVI* (CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983), 3-5, Archivo General de Indias.

Juan de Castellanos, quien, describiendo las características de Cartagena al momento de su fundación, destacaba lo que sigue:

Al oriente le cae por frontera
Un promontorio, no de gran altura,
Que Comúnmente llaman la Galera
Por la similitud de su hechura;
Al poniente del puerto, no muy fuera,
La isla de Carex da clausura;
Y à causa deste natural concierto
Por dos canales entran en el puerto.⁴

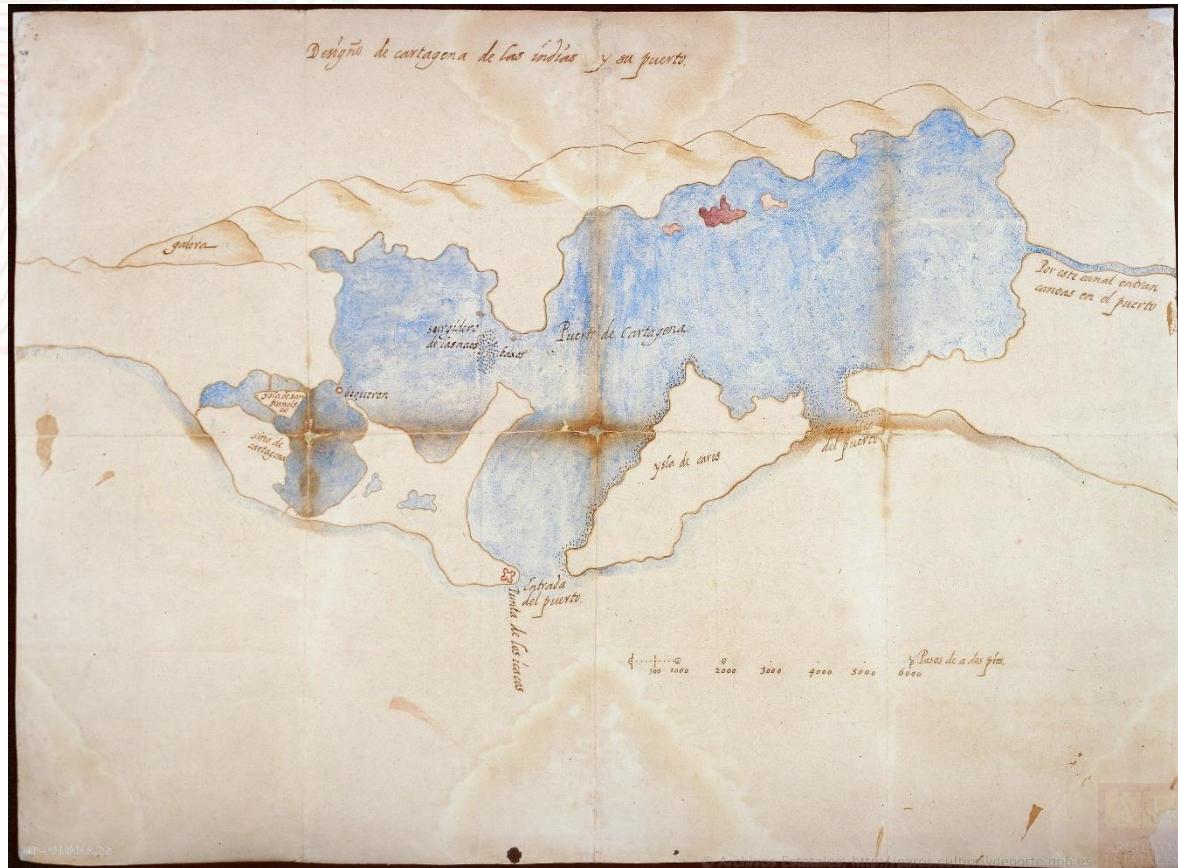


Figura 1. Plano de la bahía de Cartagena de Indias. “Designo de Cartagena de las indias y de su puerto”. Probable 1600. Fuente: Archivo General de Indias (en adelante AGI). Sig. MP-PANAMA,22.

En la etapa de fundación de la ciudad, la isla se convertiría en un antemural de la bahía desde la cual se planificaría la defensa y funcionamiento del puerto de Cartagena. Un espacio que estaría ligado desde entonces al desarrollo de la ciudad, desempeñando un papel fundamental para su historia y la Real Audiencia de Santa Fe. El impacto de la conquista sobre la población originaria de Cartagena, la exploración de los recursos de la isla para levantar la ciudad, la construcción de las fortificaciones para proteger el antemural de la

⁴ Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, IV (Imprenta de La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneira, 1847), Parte III, Canto I, 367.

monarquía hispánica en América de ataques que recibió durante más de tres siglos, fueron transformando el paisaje natural, humano y arquitectónico de la isla.

Sobre este último punto, hubo dos momentos que marcaron la transformación arquitectónica y militar de Tierrabomba, antes Carex: el ataque francés de 1697 y el ataque inglés de 1741, que como evidencian varios estudios, modificaron el paisaje de Cartagena, especialmente su configuración arquitectónica⁵ y socioracial,⁶ y el de la isla, en particular.⁷ Sobre ello, los estudios generales sobre las fortificaciones de la ciudad, especialmente los trabajos sobre la puesta en valor para la protección del patrimonio material vinculado a las fortificaciones de Tierrabomba, han analizado la relevante presencia de sus castillos, el de San Fernando y San Luis, visión que ha predominando en la historiografía⁸. Los aportes destacan la presencia de ingenieros militares que impactaron en la configuración del paisaje fortificado: desde Juan Herrera y Sotomayor, Juan Bautista Mac Evan, Lorenzo de Solís, Antonino de Arévalo, hasta Manuel Anguiano entrado el siglo XIX.⁹ En la misma línea se sitúan los trabajos sobre el gasto militar de las fortificaciones, muchas veces ligados a estudios sobre el situado y la crisis fiscal de la ciudad en el siglo XVII;¹⁰ así como de la provisión de militares y milicianos para su defensa, que ha sido mayormente detallada para los acontecimientos ligados a las guerras contra la armada francesa e inglesa.¹¹

En este contexto, merece especial atención la obra *San Luis de Bocachica, Un Gigante Olvidado* (1996) de la que es autor Gonzalo Zúñiga,¹² quien desde su experiencia como experto vinculado a las exploraciones arqueológicas que se hicieron en la bahía de Bocachica

⁵ Una relación de los proyectos que fueron planificados y llevados a término en este periodo puede encontrarse en: Juan Manuel Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias* (Cultura Hispánica, 1979), 63-88.

⁶ Sergio Paolo Solano, *Trabajo y sociedad. Trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811* (Universidad del Rosario, 2024), 172.

⁷ Al respecto ver: Carlos Del Cairo Hurtado, “Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias”, *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 26, n.º 1 (2013): 186-203.

⁸ Zapatero, *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*; Rodolfo Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia* (Carlos Valencia Editores, 1982); Raúl Porto Cabrales, *Fortalezas de Cartagena de Indias* (Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, 2015). Más recientemente, Arnoldo Berrocal-Olave et al., “Relationship between Damage and Structural Vulnerability in Historical Heritage: Case Study of San Fernando de Bocachica Fort, Cartagena de Indias”, *Case Studies in Construction Materials* 15 (2021), <https://doi.org/10.1016/j.cscm.2021.e00695>.

⁹ Ver referencias en: Enrique Marco Dorta, *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*, with Enrique Marco Dorta y Diego Angulo Íñiguez (Alfonso Amadó, 1960); Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*; Gonzalo Zúñiga Ángel, *San Luis de Bocachica: un gigante olvidado en la historia colonial de Cartagena de Indias*, with Andrés Lejona (Punto Centro-Forum, 1996); Manuel Gámez Casado, “Ingenieros militares y arquitectura defensiva en Cartagena de Indias tras el ataque del Barón de Pointis”, en *De Sur a Sur: Intercambios artísticos y relaciones culturales*, ed. Rafael López Gúzman (Universidad de Granada, 2018); Del Cairo Hurtado, “Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias”; Miguel Ángel Nieto Márquez, “Del Nuevo Reino de Granada a Nueva España. El ocaso profesional del ingeniero Lorenzo de Solís”, *Fronteras de la Historia* 27, n.º 1 (2022): 74-97, <https://doi.org/10.22380/20274688.2048>.

¹⁰ Ver, por ejemplo: José Manuel Serrano Álvarez, “Gasto militar y situados en Cartagena de Indias, 1645-1699”, en *Cartagena de Indias en el Siglo XVII*, ed. Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Banco de la República, 2007).

¹¹ A propósito, Marchena Fernández realiza una descripción de la guarnición de la ciudad en el siglo XVII, así incluyendo una descripción de su organización y gastos para la defensa; ver: Marchena Fernández, *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*.

¹² Zúñiga Ángel, *San Luis de Bocachica*.

hacia los noventa, y a partir de las evidencias materiales que daban cuenta de aquel castillo que había sufrido grandes destrozos en el ataque francés de 1697, se preocupó por reconstruir un relato que permitiera rescatar la propia historia de dicho lugar, y en el mismo sentido, articular su historia al universo del arte de la guerra, incluyendo su construcción como parte de sistema defensivo que se consolida a lo largo del siglo XVII.¹³

El trabajo de Zúñiga ofreció algunos aportes sobre la importancia de la mano de obra en la extracción de recursos para las obras que se requerían en la isla, así como para su propia construcción.¹⁴ A este trabajo se suma, en el mismo sentido de la protección del patrimonio cultural de la isla, trabajos arqueológicos que reconstruyen la historia social de este paisaje insular, especialmente la importante presencia de los trabajadores, libres y esclavizados, que jugaron un importante papel en la construcción de cada una de las fortificaciones. En resta línea se ubican los esfuerzos de Laura Victoria Báez en el análisis y descripción de los sistemas productivos de la isla a partir del impacto de la Compañía de Jesús y la administración que hizo de sus propiedades, incluyendo el destino de la mano de obra esclavizada utilizada en sus tejares.¹⁵ Sumado a estos, se incluyen los aportes sobre el Hospital de San Lázaro, ubicado en Caño de Loro, que comenzó a ser parte del paisaje de la isla desde finales del siglo XVIII,¹⁶ hasta su bombardeo a mitad del XX.¹⁷

Teniendo lo anterior presente, este trabajo resalta el importante lugar que ha tenido la isla de Tierrabomba en la historia de Cartagena, con un enfoque centrado en su historia social vinculada a los aportes sobre su historia arquitectónica y militar; en especial, otorga importancia a los sectores de libres de todos los colores y esclavizados en su articulación con los núcleos productivos y la construcción defensiva de un lugar del que dependió el Reino. Dividimos el artículo en tres partes. En primer lugar, hacemos un acercamiento a la caracterización de la población de la isla con el objetivo de demostrar como desaparece la población de naturales y se transforma el paisaje a partir de la presencia de población negra libre y esclavizada en la isla. En una segunda parte, en énfasis se centra en resaltar los recursos naturales identificados en la isla a través de las disputas por la explotación de los mismos y el registro de propiedades, articulando la explotación de los mismos con la mano de obra utilizada para la producción y extracción de los mismos, destacando la importante presencia de población esclavizada en la isla. Finalmente, hacemos un acercamiento al paisaje fortificado a partir de la presencia de trabajadores destinados a las obras reales que se construyeron en la isla, así como de militares que actuaron para su defensa.

¹³ Zúñiga Ángel, *San Luis de Bocachica*, 22-24.

¹⁴ Zúñiga Ángel, *San Luis de Bocachica*, 31-42.

¹⁵ Laura Victoria Báez Santos, “Arqueología de la producción, distribución y consumo de la cerámica del Tejar de San Bernabé en los Siglos XVII y XVIII en Tierrabomba (Cartagena)” (Tesis de Grado, Universidad Externado de Colombia, 2019), <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2108>.

¹⁶ Al respecto, ver: Romero Sierra, “El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias y las reformas borbónicas (1760-1810)”; Hugo Armando Sotomayor Tribín, “El lazareto de caño de loro, bahía de Cartagena, Colombia”; Álzate Echeverri y Gámez Casado, *Historia calamitatum*.

¹⁷ Adriana Álzate Echeverri, “El bombardeo del Lazareto de Caño de Loro, Cartagena de Indias, 1950: un experimento sanitario y militar”, *Historia Caribe* 20, n.º 47 (2025): 162, <https://doi.org/10.15648/hc.47.2025.4403>.

Tierrabomba: de tierra de indios a tierra de negros

En el contexto de su fundación, los españoles destacaron la existencia en Cartagena de los pueblos de “Calpisque, Bahaire, Caricox, Matarapa, Cenapote, Calamar, Tocana, Guapato, Turipana y Mahates”.¹⁸ En las encomiendas de la década de 1560 se relacionaron cincuenta pueblos con alrededor de 2.488 “indios útiles” repartidos en la ciudad de Cartagena.¹⁹ Borrego Pla refiere para esta visita unos 2.569 indios tributarios, más “5.927 mujeres, niños y ancianos exentos de tributación” en el partido de Cartagena.²⁰ En este primer registro fueron contabilizados en *Carex de Bocachica*, perteneciente a “Su Majestad”, 16 “indios útiles”.²¹ Asimismo, alrededor de la bahía y también tributarios, fueron contabilizados 15 indios útiles en Duripan, 36 en Parcauca; por su parte Cocón y Caricacox, cuyo encomendero era Yuste de Guerra, y Barú, bajo encomienda de Juan de Villoria, tenían 5 y 19 útiles respectivamente.²² En la visita de Antonio González, a quien le había sido encargado inspeccionar la ciudad hacia el año 1589, fueron anotados 12 naturales en Carex, 15 en Bahaire, 3 en Cocón, 5 en Paricuica y 5 en Cozpique.²³ En 1610, el oidor Juan de Villabona Zubiaurre presentó información sobre los pueblos de Carex y Bahaire, con 13 y 10 indios útiles respectivamente, siendo su encomendero, así como del pueblo de Turbaco, Don Jerónimo de Portugal.²⁴ Al parecer el total de indios de Carex en esta visita era de 30 y en Bahaire de 22. Según la información presentada por Ruiz Rivera, para el año 1611, en Carex, cuyo encomendero era Jerónimo de Portugal, existían 23 indios útiles, 52 en total de dicho pueblo, sumando en tributación 113 pesos con 31 fanegas de trabajo para dicha doctrina.²⁵

En las visitas posteriores se va diluyendo el pueblo de Carex, muchas veces anotándose sin registro. En el caso de la visita realizada por Pedro de Retes en 1633 registró a Bahaire con 10 útiles, sin tenerse información sobre Carex. Para el año 1663, concretamente, fue presentada una relación de encomiendas, indios útiles y encomenderos de la ciudad de Cartagena. Desafortunadamente, los pueblos de Carex y Baxaire, presentados en conjunto, no fueron visitados, quedando esto constatado en la relación.²⁶ En la descripción de pueblos y repartimientos realizada por don Diego de Portugal, gobernador de Cartagena, se informaba sobre 56 pueblos, con 1.180 naturales distribuidos en ellos, en la provincia de Cartagena.²⁷ En esta oportunidad se indicaba que el pueblo de Carex y Bajaire, cuya encomendera era una “Sra. Condesa de allí”, “por no haberse visitado no se da razón de los Yndios que tiene”.²⁸ En 1667 se presentó una nueva relación por el visitador Fernando de

¹⁸ Los otros grupos estaban conformados por los *turbacos* y *ceníes*, más allá de la bahía y adentrándose a la provincia de Cartagena. Ver: Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*, 48.

¹⁹ Cálculos realizados a partir del listado presentado por Ruiz Rivera sobre las “Encomiendas de Cartagena en la década de 1560”. Ver: Julián Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, Serie Historia No 3 (Archivo General de la nación, 1996), 19-20.

²⁰ Borrego Plá, *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*, 51.

²¹ Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, 19.

²² Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, 19.

²³ Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, 23.

²⁴ Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, 29.

²⁵ En la doctrina de repartición de Bahaire se incluía a los pueblos de Carex, Turbana, Paricuica, Chirao, Locoy, Macatame, Chambacú y Onemacaya; ver: Julián B. Ruiz Rivera, *Cartagena de Indias y su provincia una mirada a los siglos XVII y XVIII*, 1^a ed., with Julián B. Ruiz Rivera (El Áncora, 2005), 31-33.

²⁶ AGI, CONTADURIA,1432, No 3, Ramo 2.

²⁷ Diego de Portugal, *Encomiendas que hay en la ciudad y provincia de Cartagena de Indias y repartimientos de indios*. Cartagena de Indias, 18 de febrero de 1663, AGI, CONTADURIA,1432, No 3, Ramo 2.

²⁸ AGI, CONTADURIA,1432.

Prado y Plaza, esta vez sin Carex, agrupándose 112 “indios útiles” comprendidos entre los pueblos de paluatocipaqua (sic), Turbaco y Bajaire.²⁹ La falta de información sobre Carex se repitió en la visita realizada por Vargas Campuzano en 1675, esta vez contabilizando entre Carex y Bahaire 3 indios útiles 23 en total, y en Turbaco 27 y 142 respectivamente, todos en encomienda a la “Vizcondesa de Allí”.³⁰ Ruiz Rivera nos muestra esta progresiva desaparición de Carex en un cuadro general sobre las visitas realizadas por Cartagena, las cuales permitimos extraer a continuación:

Cuadro 1. Relación de visitas y población tributaria en los pueblos de Carex y Bahaire. S. XVII.			
Año	Visitador	Población tributaria	Partido de Cartagena
1610	Villabona	23	793
1633	Murga	11	577
1663	Portugal	s.v	418
1667	Prado	-	468
1675	Vargas	-	366

Elaborado a partir de: Julián Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, Serie Historia No 3 (Archivo General de la nación, 1996), 62.

El descenso demográfico fue consecuencia directa de la política administrativa española. Para el siglo XVIII, según el padrón de 1778, la provincia de Cartagena tenía 19.416 habitantes clasificados como “indios”, los cuales representaban el 16,4% de la población total;³¹ según el mismo padrón, la plaza de Cartagena tenía 88 “indios”³², siendo evidente su ausencia en los extramuros e islas.³³ Como vemos, un siglo después de la última relación realizada por Vargas, los registros de población presentaron un paisaje completamente modificado en la ciudad de Cartagena, y en particular en su bahía. El censo 1777 contabilizó 13.690 habitantes en la plaza de Cartagena, a los que se sumaban los de extramuros e islas próximas: la parroquia de San Lázaro y de las Parroquia de Barú y Bocachica, con 819 habitantes la primera y la segunda y tercera con 1.852 habitantes, un 9%

²⁹ AGI, CONTADURIA,1432.

³⁰ Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*, 53.

³¹ Juan Pimienta, Padrón Provincia de Cartagena de Indias. Cartagena, 26 de noviembre de 1778, Archivo General de la Nación de Colombia (en adelante AGNC), Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, Ref.: 1353, fol. 21.

³² AGN/C, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, Ref.: 1353, fol. 21. Juan Pimienta había presentado un resumen el 11 de enero de 1778 en el que no aparecían habitantes clasificados como “naturales o indios”; al respecto ver, Sandra Milena Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852” (Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2022), 41-42.

³³ En general, la construcción de los censos y su interpretación presenta varios desafíos, especialmente por la particular ausencia de “naturales e indios” en los registros que pudo responder a la desaparición y exterminio de estos, su exclusión o integración en otras categorías. En todo caso, Múnera ha destacado la coincidencia de los censos con los debates sobre la supresión de los resguardos indígenas en el marco de las reformas fiscales de finales del XVIII; ver: Alfonso Múnera Cavadía, *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano* (Editorial Planeta Colombiana, 2005), 140-41. Un análisis comparativo sobre las categorías socioraciales en los registros de población, puede consultarse en Sergio Paolo Solano D., “Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII”, *El Taller de la Historia* 5, n.º 5 (2014): 125-72, <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.5-num.5-2013-708>.

de esclavos y un 88% clasificado como libres de varios colores, contándose en aquella ocasión sólo 2 personas del estado eclesiástico y 50 blancos.³⁴ El censo de 1777 realizado para Bocachica registró una población de 128 “vecinos”, 561 de “almas libres” y 106 “almas de esclavos”.³⁵ Aunque el resumen agrupaba a un total de 795 personas, el registro de las unidades residenciales dio cuenta de 667 personas, de estos el 52,5% hombres (350 en total) y el 47,5% mujeres (317 en total); respecto a su condición jurídica, el 15,9% era población esclavizada y el 84,1% correspondía a las “almas libres”.³⁶

El censo identificó varias agrupaciones o unidades familiares, 128 en total, a las que se sumaban los “esclavos” de las haciendas San Javier del Carey y San Bernabé de Tierra Bomba, la primera con 19 esclavos y la segunda con 75 de la misma condición.³⁷ En los siguientes gráficos podemos apreciar la estructura de los hogares censados, identificados a partir de la “cabeza” de familia o de la unidad residencial.

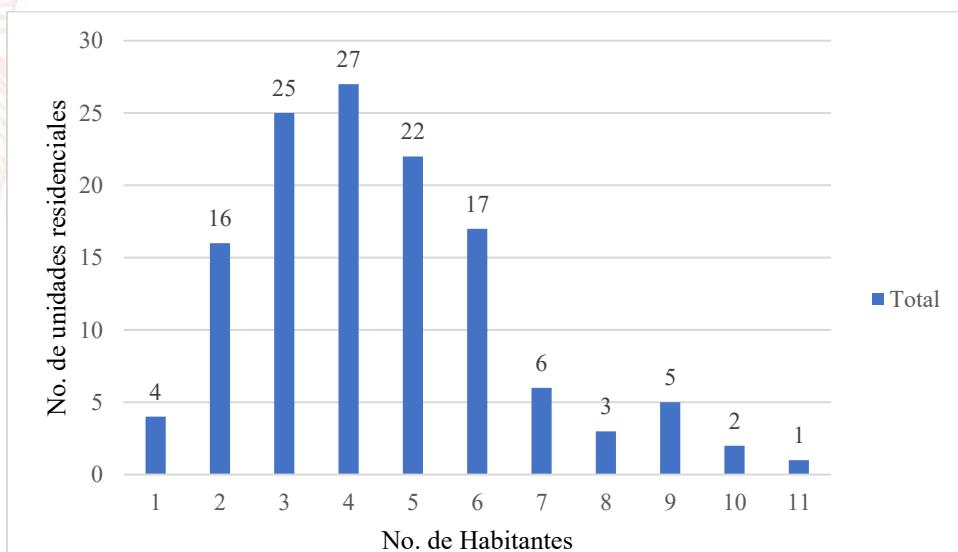


Figura 2. Estructura de las unidades residenciales de Bocachica según el padrón de 1777.
Fuente: Elaboración propia a partir de: Manuel Padilla, *Padrón de la Ysla de Bocachica, Bocachica, 7 de noviembre de 1777*, AGNC, Censos Redimibles, Censos Varios Departamentos, leg. 8, fols. 840-845.

En el censo se hizo una aproximación a partir de la vinculación de un grupo de personas a hombres casados, principalmente. Esto ocurre tanto para la población libre como para la población esclavizada de las dos haciendas. Para el caso de la Hacienda San Bernabé

³⁴ AGNC, Sección Mapas y Planos, Mapoteca 7, Ref.: 1353, f. 21; al respecto ver: Sandra Milena Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852” (Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2022), 42.

³⁵ Manuel Padilla, *Padrón de la Ysla de Bocachica, Bocachica, 7 de noviembre de 1777*, AGNC, Censos redimibles, Censos Varios Departamentos, leg. 8, fol. 840-845. En resumen general presentado por Juan Pimienta el 11 de enero de 1777 se destacaba la presencia de 1 persona del estado eclesiástico, 130 vecinos, 562 almas libres y 106 esclavos; ver resumen en: Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”, 41.

³⁶ Más allá del resumen del padrón, en donde se realizó la clasificación de “vecinos”, “almas libres” y almas de esclavos”, en el detalle del mismo solo se distinguía la categoría jurídica de los últimos.

³⁷ los 12 esclavos restantes estaban distribuidos en cinco viviendas de la isla. Ver: AGNC, Censos redimibles, Censos Varios Departamentos, leg. 8, fols. 840-845.

se hizo la identificación de 14 unidades residenciales vinculadas a matrimonios, separándose en un solo grupo a los esclavos y esclavas solteras. La representación que se hizo del tejar en los distintos mapas puede dar una idea de la distribución de las familias, aunque en algunos identificaron habitaciones contiguas (Figura 3) y, en otros casos, diversos bloques de posibles viviendas y unidades productivas, de diferente dimensión dependiendo del paso del tiempo.³⁸



Figura 3. Representación del Tejar de los Jesuitas (1730) a partir de “Plano de la Bayâ, y Ciudad de Cartagena: situadas en 10 grados, y 26 minutos de Latitud, Norte de la Línea Equinocial, y en 299 grados, y 15 minutos de Longitud, conciderando el primer meridiano, la Ysla de Thenerife”. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército/Biblioteca Virtual de Defensa, Colección PCGE, Sig. Ar.J-T.7-C.1-37.

En San Javier del Carey se presentó un solo listado en el que se identificaba el estado civil de algunos “esclavos”. El inventario realizado de los bienes de la Compañía de Jesús en el año 1770 ofreció información más detallada sobre las particulares características de la población del Tejar San Bernabé. En el primer inventario realizado la hacienda tenía 127 negros entre adultos y menores, además de diversas “crías” que fueron registradas con sus madres (Cuadro 2): el 56% eran mujeres y el 44% hombres (71 y 56 respectivamente).

Cuadro 2. Esclavas y esclavos inventariados en la hacienda Tierrabomba. 1770.	
Negros	39
Negras	49
Crías de Negras	12
Negritas menores de edad	15
Negritos menores de edad	12
Total general	127

³⁸ Un estudio más detallado sobre la cartografía histórica del tejar puede consultarse en Báez Santos, “Arqueología de la producción, distribución y consumo de la cerámica del Tejar de San Bernabé en los Siglos XVII y XVIII en Tierrabomba (Cartagena)”, 53-58.

Fuente: Elaboración propia a partir de: AGNC, Sección Colonia (en adelante SC), Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fols. 699r-708r. *Inventarios de Tierra-Bomba*.³⁹

El 47% de estos esclavos tenía menos de 15 años (unos 78 menores), eran la mayoría, seguidos de aquellos que se ubicaban entre los 15 y 30 años, un 29% del total de inventariados. Por otra parte, contando los hijos de las esclavizadas, el 90% fue inventariado como negro o negra criolla⁴⁰. Destacaba la presencia de negros de *Casta Arara* (4), *Chambá* (1), *Guagui o Guangui* (1), *Mandinga* (2), *Mina* (2), *Popó* y *Tembó* (1).⁴¹

Los registros realizados entre el inventario de las haciendas y el padrón de 1777 son los que mayor información detallada han permitido obtener sobre la población de la isla, a la que se sumarían en décadas posteriores los enfermos del Hospital de San Lázaro, trasladado hacia el año 1790 a la isla de Tierrabomba,⁴² sobre los cuales hay información cuantitativa a partir de los gastos del traslado, en donde se informó sobre el transporte de 133 lazarios,⁴³ que aumentarían a 154 en 1791; y, posteriormente, en la avanzada del ejercito realista al mando del general Pablo Morillo, que tuvo un impacto en la disminución de la población de la ciudad de Cartagena y sus alrededores, en particular en la isla de Tierrabomba, donde se noticiaba sobre la quema que hizo de las poblaciones de la isla y el desplazamiento de varias familias hacia los castillos de Bocachica.⁴⁴

Recursos y mano de obra libre y esclavizada

Los recursos de los que disponía la isla de Tierrabomba se remontan a pleitos por tierras, usufructo de las mismas e informes militares. Un pleito del año 1645⁴⁵ detalla la denuncia del capitán Andrés Banquesel de Loaiza, vecino de la ciudad de Cartagena, quien presentó una Real Provisión por la ocupación que había realizado el capitán Alonso Cuadrado Cid de “los Bujíos y hornos de Cal en mis tierras de Cares (sic)”, destacando que este no debía sacar piedras ni leñas de dicha propiedad, de la que su legítimo propietario debía gozar libremente.⁴⁶ Banquesel, enfrentado a un capitán perteneciente a la Santa Hermandad, al que intentaba detener porque aquel estaba construyendo hornos de cal en su propiedad, extrayendo piedras y sacando leñas, además de haber poblado sus tierras en la isla de Cares (sic) de negros, especialmente con sus esclavos, a quienes ocupaba para fabricar los hornos y ladrillos.⁴⁷ Era urgente para Banquesel despojar a los esclavos de dichas tierras, pues la

³⁹ Durante el proceso de inventariado, que duró varios días, se hizo constar del fallecimiento tanto de los hijos de esclavas recién nacidos como de adultos que fallecieron durante el avalúo de las haciendas.

⁴⁰ Aquí incluimos los hijos de esclavizadas destacados como “crías” (12 en total).

⁴¹ “Contabilización del producto de las casas de los extrañados jesuitas, comprados a censo redimible; de la que había a censo a favor de ellos; de sus esclavos, comprados a censo; de ventas al contado de las temporalidades y de redenciones”, 1790, AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 7, fols. 185-212.

⁴² Romero Sierra, “El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias y las reformas borbónicas (1760-1810)”, 97.

⁴³ “Hospital de San Lázaro: gastos por traslado”, 1790-1791, AGNC, SC, Miscelánea SC 39, fols. 41 y 43. *Relación de los gastos ocasionados en la traslación del Hospital de San Lázaro de Cartagena al lugar que hoy ocupa (Caño de Loro), decretada por el Gobernador de dicha plaza fuerte*.

⁴⁴ Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”, 73.

⁴⁵ En el catálogo de archivo se hace referencia a 1672 como el año de inicio del proceso, aunque el primer documento referenciado corresponde al año 1645.

⁴⁶ AGI, ESCRIBANIA,577B, 1672-1675. *Pleitos Gobernación de Cartagena*.

⁴⁷ AGI, ESCRIBANIA,577B, fold. 2-4.

ocupación ilegal iba en detrimento no solo de los recursos mencionados, también de las rosas que tenía en la isla.

Por parte del acusado, según consta en los documentos, se alegaba que las tierras referidas por Banquesel correspondían a “los montes leña piedra y aguas comunes”, las cuales podía usar “conforme a la costumbre que ha habido”.⁴⁸ Por parte del reclamante, de Banquesel, se demandaban los derechos sobre las dos caballerías de las que hacía referencia en la isla, fundamentado en el hecho de que estas habían sido poseídas por sus antecesores, “de que tenía poblada estancia y hornos de cal y ladrillo para las fábricas de dha ciudad de Cartagena y obras Reales de más tiempo de quarenta y cinco años”, teniendo merced y título de tierra del cabildo de la ciudad, además de la Cédula Real en que constaba la “compra que había hecho de los yndios naturales de dha isla de Carex de toda la tierra que les pertenecía, confirmada y aprobada por el doctor Joan de Villabona Cubiaurre (sic)”.⁴⁹ Las dos caballerías estaban comprendidas desde un horno viejo de ladrillo hacia Bocachica.

El convenido al que aludía Banquesel se remontaba al año de 1603. En dicha fecha se celebró un contrato otorgado por Don Pedro de Orellana, protector y administrador general de los naturales de Cartagena, por el Cacique Capijares e Indios del Pueblo de Carex en favor de Doña Leonor Deserja (sic), viuda del capitán Gregorio de Porras, quien era encomendera de dicho pueblo.⁵⁰ El contrato comprendía tres caballerías de tierra y un horno de cal de los que tenían derecho los indios de Carex, como se había dado constancia en una visita realizada en 1611 por Juan de Villabona Zubiaurre, oidor y alcalde de corte de la Audiencia, y visitador de los naturales de la provincia de Cartagena.⁵¹ Según este contrato se pagaron y repartieron a los indios un total de treinta pesos de plata corriente. Alonso Cuadrado sostuvo la acción sobre dichas tierras interpelando a la importancia que tenía el bien general sobre el particular, especialmente cuando los materiales extraídos eran destinados para cumplir con un real servicio para cubrir las necesidades de construcción del castillo de Bocachica, de las murallas de la ciudad y su fábrica, y del matadero.⁵² Según este, las canteras de dicho territorio eran tan “grandes y copiosas” que no se echaría en falta para Banquesel y para sus descendientes la piedra extraída de ellas. Además, se agregaba que el paso abierto por las tierras estaba justificado por la necesidad que se tenía de agua, por lo que se pagaba a los esclavos de Banquesel como a los propios de Cuadrado. Puntualizaba el acusado que Banquesel

Nunca había rosado ni sembrado dicha dos caballerías de tierra que si algunas rosillas había eran de sus esclavos y que no habiéndolas tenido el susodicho no podían haberle hecho sus cabalgaduras daño alguno fuera de que quatro que tenía ocupadas en la fabrica de dho Castillo de día los estaban en trabajo y de noche estaban amarradas lo qual probaría y justificaría a su tiempo.⁵³

Cuadrado se había enterado que el reclamante mandó a sus esclavos para que sacasen a los suyos, “aunque fuera a lanzadas”, acusándolos de pendencieros. Por más alegaciones en el caso, el pleito se resolvió a favor de Banquesel, a quien le fue reconocido el derecho sobre las caballerías. Obrando en consecuencia a la resolución de las autoridades, se mandó a Cuadrado a desocupar los *bujíos* y hornos de cal, además de tener que dejar de sacar leña y

⁴⁸ AGI, ESCRIBANIA,577B, fols. 2-4.

⁴⁹ AGI, ESCRIBANIA,577B, fol. 4.

⁵⁰ Escritura de venta y convenio. 26 de abril de 1603, AGI, ESCRIBANIA,577B, fol. 7r.

⁵¹ Ver referencia de esta visita en Ruiz Rivera, *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*.

⁵² AGI, ESCRIBANIA,577B, fols. 9-10.

⁵³ AGI, ESCRIBANIA,577B, fol. 11.

piedras de dichos terrenos. Aunque se amparó a Banquesel por más años, la disputa siguió en las décadas siguientes. Se contempló en un tiempo que permitiera a las milicias de la ciudad extraer materiales muy específicos; también, que cediera media caballería para los terrenos del castillo. En 1675 este propietario estaba enfrentado con el castellano del Castillo de Bocachica, Don Sancho Jimeno, esta vez incluyendo la relación de cinco caballerías, que iban “desde el sitio en que se reconoció la cantera de donde se saca la piedra pa hacer cal hasta el dicho Castillo de Bocachica”, calculándose “cuatrocientos varas hacia el Castillo”.⁵⁴ Las razones eran las mismas, especialmente la administración de la cantera. Aunque una vez más, llegados hasta el año 78, Banquesel conservó su legítimo título sobre las caballerías.

Los informes posteriores remiten a la presencia de la Compañía de Jesús e informes militares sobre la defensa de la ciudad de Cartagena en la que se destacan los recursos de la isla. Sobre este último aspecto, en los informes que todavía hacia 1768 recomendaban la demolición del Hospital de San Lázaro, ubicado en inmediaciones del cerro de San Lázaro, en los extramuros de la ciudad y al costado del castillo de San Felipe de Barajas,⁵⁵ que anexaban un informe fechado en 1764 presentado por el ingeniero Antonio de Arévalo, se destacaba el reconocimiento de dos parajes, el de Buenavista y la Cantera viaje del Rey en Punta Perico (Figura 4), para propiciar el traslado⁵⁶ y para analizar la conveniencia de trasladar el hospital en alguno de los dos lugares.



Figura 4. Plano General que comprende la Plaza, y Bahía de Cartagena de Yndias [sic]. 1772?]. Fuente: Archivo General Militar de Madrid / Biblioteca Virtual de Defensa, PL — Signatura: COL-11/3.

⁵⁴ AGI, ESCRIBANIA,577B, fol. 88.

⁵⁵ “Oficio al Gobernador de Cartagena”, 18 de octubre de 1768, AGI, SANTA_FE, 944. 1769-1771. *Fortificaciones, pertrechos de guerra, situados de tropa.*

⁵⁶ Al respecto ver: Adriana María Alzate Echeverri y Manuel Gámez Casado, *Historia calamitatum: el Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807* (Universidad del Rosario, 2023), fols. 80-84.

Finalmente, el lazareto de Cartagena terminó siendo trasladado en la *cantera vieja*, que tenía muy buenas calidades, destacándose que:

está a dos leguas de la ciudad a la orilla del mar dentro de esta Bahía: hay piedra pa cal, y obras de mampostería y hay un horno para cocer cal propia de Su. M. barro para teja, y ladrillo no está lejos; arena la hay de buena calidad en Bocachica a una legua de distancia con la facilidad de traerla embarcada. Leña hay en abundancia para el servicio del Hospital, brusca o fagina para los hornos, madera para los edificios ningunas hay. No hay agua corriente, pero hay dos pozos o casimbas de que se saca con la mano sin cuerda, y se pueden hacer todos los que se quieran. Del uno de ellos han hecho aguada siempre las armadas sin agotarle jamás, y el otro tiene el agua más delgada de modo que no puede faltar allí agua para beber los leprosos, para bañarse, para lavar y demás que necesitan, como para las mezclas y demás que sea necesario para las obras.⁵⁷

Se valoraba especialmente la posibilidad de tener a disposición la cal, que podía sacarse con mayor facilidad de dicho paraje y el horno para cocerla. Adicionalmente, la opción de construir dicho lugar en la orilla facilitaría el traslado de los enfermos y los víveres para su manutención y, en otro sentido, el estar ubicados en la isla, facilitaría su cuarentena. Aunque el objetivo inicial estaba centrado en evitar “un accidente de guerra” y dificultar el aprovisionamiento de los enemigos ante un sitio, los hechos ocurridos durante el sitio realista de 1815 reflejaron la exposición en la que quedaba el lazareto de la ciudad, ya trasladado hacia la población de Caño del Loro, en Punta Perico.

Los importantes recursos con los que contaba la isla, sobre todo su parte más nororiental, quedaron valorados en el registro de bienes muebles y raíces ejecutado contra la Compañía de Jesús en el año 1770, que incluía los tejares de Alcivía y Preceptor en la ciudad, y en la zona insular el tejar de “Tierra Bomba” y las tierras de Periquito. Según el inventario realizado en la isla, se encontraba el Tejar de Tierra Bomba, que constaba de una caballería de tierra nombrada San Bernabé,⁵⁸ otra caballería de tierra sin nombre, una rosa de media *cabulla*, esta última del mayordomo, cuarenta y una rosas en dicha hacienda sembradas de yuca, patillas, ñames y melones -cuarenta cabullas en total- que según el mayordomo “corresponden a los negros esclavos de ella en virtud de licencia que para ello han tenido de los padres de memorado colegio”. También se incluían como parte de la hacienda diversos frutales en los que destacan nísperos, mameyes, anones, guayabas.⁵⁹ Todos los bienes (utensilios, aperos y negros), incluyendo aquellos comprendidos en la caballería que contenía la hacienda, fueron avaluados en 26.927 pesos con 4 reales,⁶⁰ de los cuales 21.935 correspondían al valor del total de esclavos y esclavas.⁶¹

Al inventario de la compañía se sumaban, aunque con litigio de por medio, los bienes en la Hacienda o Paraje de Perico, en donde estaba localizado un horno de cal y una cantera,

⁵⁷ AGI,SANTA_FE, 944. 1769-1771. *Fortificaciones, pertrechos de guerra, situados de tropa*.

⁵⁸ Al parecer el tejar había comenzado a funcionar hacia 1650, alrededor de dos décadas después de su compra en 1631; ver: Dorta y Therrien en Báez Santos, “Arqueología de la producción, distribución y consumo de la cerámica del Tejar de San Bernabé en los Siglos XVII y XVIII en Tierrabomba (Cartagena)”, 54.

⁵⁹ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fols. 691r-709. *Inventarios de Tierra-Bomba*.

⁶⁰ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 756.

⁶¹ A los 127 esclavos registrados en el primer inventario, que hemos referenciados más arriba, se sumarian 37. Se trataba de hijos e hijas de esclavas que habían nacido después del primer inventario, o esclavos que no fueron inventariados inicialmente por encontrarse fuera de Tierrabomba. Ver: AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 750-754. *Inventarios de Tierra-Bomba*.

una caballería de tierra, veinte níspberos y siete arrendatarios.⁶² En junio de 1770 se hizo el avalúo de dicho paraje, ubicado a una legua de distancia de la hacienda de Tierrabomba, que en detalle contenía dos hornos “de quemar cal, el uno corriente y el otro maltratado” avaluado en 300 pesos, además de tres canteras avaluadas en 300 pesos comprendidas en la caballería de tierra en la que se encontraban los hornos. Dichos hornos, según Antonio de Arévalo, ingeniero en jefe de las Reales Obras de la ciudad y provincia de Cartagena, resaltaba la importancia de dichas tierras para la construcción de las obras desde el año 1742, especialmente de dos hornos de cal y tres canteras ubicadas en Tierrabomba y pertenecientes al Rey, importantes, además, para las obras de Bocachica, de las cuales “se introdujeron en ellas cobrando arrendatarios los Padres que se nombraban de la Compañía de Jesús”, con los cuales tuvo litigio por dicha razón.⁶³ Este paraje también tenía frutales, en los que destacaban níspberos, anones, guanavanas (sic) y totumos. Su avalúo estuvo dificultado por la posición de siete arrendatarios que entraron en conflicto por las cantidades que debían pagarse en consecuencia.⁶⁴

Después del avalúo, la junta de Temporalidades intentó vender las propiedades de los jesuitas, fijándose para ello carteles y haciendo pregones para difundir la noticia. Hubo dificultades teniendo en cuenta el alto valor de las propiedades. Los censos de Temporalidades incluían seis haciendas del Colegio: Comisario y Baraona, Alcivia y Preceptor, Hato de la Zeyba (sic) y Tierra Bomba. Exceptuando la Ceiba, se indicaba que las demás tenían “tanta porción de esclavos que las hacían casi invendibles o tal vez no se logaría su enajenación por un precio ventajoso a las Temporalidades si se vendieran en globo”.⁶⁵

eran indomables los Negros esclavos que pr. Haber salido del Dominio de los Jesuitas no querían sujetarse a los Mayordomos ni cumplir con las tareas de labranza intentando sacudir la subordinación lo que ocasionó muchos sobresaltos a los Mayordomos, dio motivo a varios recursos a la Junta y causó considerables atrasos a las labranzas de modo que no solo eran los frutos y cosechas como las lograban los regulares expulsos con sus industrias, y arbitrios económicos, pero ni aun como debían ser puente el manejo de estas haciendas en manos menos expertas.⁶⁶

Por esta razón la junta decidió no incluir a los esclavos en la venta de las haciendas. La de Tierrabomba fue rematada, al parecer, el 23 de diciembre de 1771.⁶⁷ No se sabe cuántos esclavizados fueron vendidos a particulares, pero las cuentas aportadas por la administración reflejaban el interés de varios particulares interesados en comprar esclavos de hatos, haciendas y casas particulares.⁶⁸ En marzo de 1791 se informaba sobre el remate que se hizo

⁶² AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1770, fols. 709 y 735.

⁶³ Arévalo fue testigo comisado y compareció durante el registro ante Roque Jiménez de tejada, comisario del caso. Ver: AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, fols. 736-737.

⁶⁴ Lo pagado en valor de arrendamiento quedaba registrado en las cajas de la ciudad. Hacia el año 1758, se informaba sobre la entrega que hizo Lorenzo de Mendoza, en nombre de Don Antonio Trohentino, de 170 pesos “por los que se le remató el arrendamiento del dro. de Alcabala de las islas de Tierra Bomba y Barú...”; ver: “Estado y relación general de cargo y data perteneciente a estas cajas del año próximo apsado de mil setecientos cincuenta y ocho...”, Cartagena, AGNC, SC, Fondo Real Hacienda, leg. 22, fol. 328.

⁶⁵ “Contabilización del producto de las casas de los extrañados jesuitas, comprados a censo redimible; de la que había a censo a favor de ellos; de sus esclavos, comprados a censo; de ventas al contado de las temporalidades y de redenciones”, 1790, AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 7, fol. 192.

⁶⁶ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 7, fol. 192.

⁶⁷ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 7, fol. 195.

⁶⁸ Josep Antonio del Berrio, “Cuenta Particular de los prales. Que se reconocen a censo a favor de las Temporalidades del Colegio de esta ciudad por el valor de Negros que se compraron algunos sujetos y de otras

a cargo de Don Joseph Miguel Blasco, vecino y del comercio de Cartagena, de dos esclavos pertenecientes a la hacienda Tierrabomba por un valor de 425 pesos: 250 pesos “valor de una negra llamada Chrisostoma” y 175 pesos “de un negrito llamado Salvador”, los cuales se habían remato en febrero de dicha ocho como provenientes de la hacienda y tejar de Tierra Bomba, pertenecientes a Don Juan Bautista Buenseñorío.⁶⁹ De este tejar también se remató a cargo de Don Joseph Izquierdo al negro Juan Pablo, por 300 pesos, perteneciente también.⁷⁰ En el mismo sentido, ocurrió el pago de 150 pesos por “un negrito nombrado Juan de los Santos”, entregados por Don Manuel Joseph de Vega.⁷¹ Las ventas tenían como objetivo “redimir, remover y pagar” réditos atrasados por cuenta del Temporalidades de los Jesuitas expatriados, lo cuales debía cobrar el Tribunal de Real Hacienda al propietario.

Sin duda alguna, los esclavos y esclavas de dichas propiedades constituían el bien más valioso que tenía la Compañía: más del 80% del valor de los bienes. El servicio ofrecido por este sector no necesariamente se circunscribía a dicha propiedad: por ejemplo, los esclavizados Gregoria Josefa, Juan Ventura y Domingo llegaron a Tierrabomba procedentes del Tejar de Alcivia (sic), que pertenecía a la misma compañía. Asimismo, Gregorio de Jesús, Pedro José y Manuel de Jesús estuvieron asistiendo a los padres jesuitas en Cartagena.⁷² Igualmente, esto quedó reflejado en la movilidad del mismo capitán de la Hacienda, José Antonio, quien junto a su mujer y dos hijas fueron inventariados en el Tejar Preceptor, también de propiedad de la Compañía.⁷³ Sumado a los casos anterior, se encontró el caso particular de Juana Rita, inventariada como “negra loca”, que fue desterrada de la hacienda por querer quemarla.⁷⁴

El registro de la hacienda demostró que los recursos no eran exclusivamente de los jesuitas. Los esclavos eran propietarios de reces y ganados, mostrándose su capacidad productiva. Al respecto, en el inventario se referían cuatro yeguas pertenecientes a cuatro esclavizados: Raymundo, Agustín, María Merced y a la negra Josefa;⁷⁵ cuatro burros, dos del esclavizado Pablo Severino, uno de Juan de Jesús y el otro de Vicente, que los habían comprado con su dinero;⁷⁶ y seis cerdos de Rosa María, Ignacio Jamaica, María Merced, Juan Evangelista y Alexandro, negros de dicha hacienda. Estos bienes pertenecientes a dichos esclavizados y esclavizadas quedaron fuera del avalúo; contrario a lo sucedido con veinte y dos bujíos “en que viven los negros”, los cuales fueron levantados por estos mismos, así como de algunas herramientas de trabajo, tales como machetes que fueron incluidos.⁷⁷

El trabajo de este sector, especialmente de los hombres, estaba orientado a las actividades productivas de los tejares, siendo descritos como “inteligentes” de sacar piedra para los hornos o cargar el horno de cal, aprendices, medio oficiales o maestros de hacer loza

imposiciones que se han hecho del Dinero que ha producido la Administración, las ventas al contado y redenciones”. Cartagena de Indias, 24 de febrero de 1790, AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 7, fols. 200-211.

⁶⁹ “Depósitos de temporalidades de jesuitas de esta provincia”, 1791, AGNC, SAAIII, Fondo real Hacienda, Reales Cajas: Cartagena, leg. 459, fol. 254.

⁷⁰ AGNC, SAAIII, Fondo real Hacienda, Reales Cajas: Cartagena, leg. 459, fol. 254.

⁷¹ AGNC, SAAIII, Fondo real Hacienda, Reales Cajas: Cartagena, leg. 459, fol. 275.

⁷² AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 710.

⁷³ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 754.

⁷⁴ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 747.

⁷⁵ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 696.

⁷⁶ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 718.

⁷⁷ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 719.

o de quemarla, albañiles, así como “inteligentes” en la mar.⁷⁸ La especialidad, aún en condición de lisiados, les valía ser valorados con un precio considerado, como en el caso de Juan de la Ascensión, avaliado en 260 pesos, siendo maestro carpintero o “medio oficial de carpintero”, y en estado “algo lisiado de ahogo, con medio dedo del pie cortado”.⁷⁹ Por lo general, en el grupo de esclavizadas no se destacaban sus oficios ni dedicaciones, exceptuando los casos de Juana Paula (de unos 21 años de edad) y Agueda Josefa (de unos 46 años), con habilidad de “pintar la loza” o “pintora de loza”; así como de Severina (de unos 52 años de edad), quien era la partera de la hacienda.⁸⁰

Lo referido hasta aquí evidenciaba que el paisaje impactado por la esclavitud en la isla se transformaba en dos escenarios directamente relacionados: el primero, la necesidad de emplear mano de obra en las fortificaciones; el segundo, la ocupación específica de dichos trabajadores en las estancias y haciendas de la isla, quienes trabajaban en la producción agrícola, así como en extraer piedras y en la construcción de ladrillos necesarios para las fortificaciones y para las casas de la ciudad. Las autoridades daban cuenta de la necesidad de disponer de trabajadores y peones, que debía hacer “por mano de los vecinos y soldados de los presidios y galeras y forzados” así como de jornales de negros de los vecinos.⁸¹

Más allá de este escenario, y de los particulares registros realizados en las propiedades de la Compañía de Jesús, el censo de 1777 ofreció información más detallada sobre el trabajo realizado por la población en la isla, especialmente los hombres libres registrados, que como hemos indicado al inicio eran la mayoría de la población, dedicándose especialmente las labores de labranza y pesca,⁸² aunque podían encontrarse también algunos artesanos.

Cuadro 3. Oficios población masculina Isla de Bocachica. 1777.

Oficio	Total
Albañil	1
Calero	1
Cocinero	1
Invalido	1
Pulpero	1
Sargento Retirado	1
Soldado	1
Barbero	2

⁷⁸ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1790, fol. 723. *Inventario Tierrabomba (Esclavos)*. 19 de junio de 1770.

⁷⁹ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1770, fold. 725-728.

⁸⁰ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1770, fol. 723-728.

⁸⁰ AGNC, SC, Fondo Temporalidades, leg. 3, 1770, fol. 744-745. Sobre la producción de la loza en el tejar, merece especial atención el trabajo de Victoria Báez, quien hace una caracterización de la producción encontrada y la articulación de esta producción con la ciudad de Cartagena; ver: Victoria Báez Santos, “Arqueología de la producción, distribución y consumo de la cerámica del Tejar de San Bernabé en los Siglos XVII y XVIII en Tierrabomba (Cartagena)”.

XVII y XVIII en Tierra de

⁸² En el “Plano de la Costa Occidental de la Ysla de Tierra bomba que comprehende desde Boca-Grande a Bocha-Chica”, posiblemente de inicios del siglo XVIII, puede distinguirse una ranchería de pescadores, en la mitad del camino entre la ensenada de Chamba y los castillos de Bocachica. Ver: Archivo General Militar de Madrid (Biblioteca Virtual de defensa), PL, Sg. COL-8/7, https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=211878.

Oficio Ninguno	2
Sastre	2
Tornero	2
Marinero	3
Zapatero	4
Carpintero	5
Pescador	53
Labrador	99
Total, identificados	179

Fuente: Elaboración propia a partir de: Manuel Padilla, Padrón de la Ysla de Bocachica, Bocachica, 7 de noviembre de 1777, AGNC, Censos Redimibles, Censos Varios Departamentos, leg. 8, fols. 840-845.

El padrón de 1777 ofreció información sobre las ocupaciones de 179 personas de los 350 hombres censados, algo más del 50%.⁸³ En el sector de esclavizados, aunque para la fecha, como hemos indicado al inicio, fueron registrados 106 esclavos (algo menos de los avaluados como pertenecientes a los jesuitas), sólo se ofreció información del oficio desempeñado por 10 de estos: 7 eran labradores, 2 torneros y 1 calero; los tres últimos pertenecientes a la Hacienda San Javier del Carey; y del total de labradores, sólo uno vivía por fuera de esta hacienda. Finalmente, vale anotar que, pese a las dinámicas que condicionaban la vida militar de la isla como consecuencia de las obras que se estuvieron realizando en la segunda mitad del siglo XVIII, la población militar registrada en el padrón fue casi inexistente: sólo encontramos un soldado y un sargento retirado.⁸⁴

A esta mano de obra identificada se sumaría también la generada por el traslado del Hospital San Lázaro a Caño de Loro, tanto la construcción de la edificación, como el personal “para el gobierno interior del mismo hospital ya asistencia de los enfermos de cama”, quienes devengaban un sueldo. Se incluían los trabajos del médico, boticario, sangrador, capellán, sacristán y el aguador; también, el pago del servicio para proveer la “luz de la tropa que custodia el hospital y mantención de un negro esclavo de él ocupado en la limpieza de dicho hospital”.⁸⁵ Al servicio del lazareto se sumaba el pago de un procurador, encargado del despacho de las piraguas que debían proveer de víveres a dicho lugar, así como al patrón y dos bogas ocupados en las piraguas, entre otros.⁸⁶

⁸³ Se incluía aquellos identificados como inválidos o con “oficio ninguno”.

⁸⁴ Desconocemos si los vecinos que se dejaron de registrar en el censo a detalle en la isla de Bocachica tenían alguna relación con estos oficios.

⁸⁵ Informe de Rafael Antonio Tatis, Administrador tesorero del Hospital de San Lázaro: gastos por traslado”, Cartagena, 25 de agosto de 1791, AGNC, SC, Miscelánea SC 39, fols. 45-46. *Relación de los gastos ocasionados en la traslación del Hospital de San Lázaro de Cartagena al lugar que hoy ocupa (Caño de Loro), decretada por el Gobernador de dicha plaza fuerte.* La información tanto de los trabajadores como de los gastos ocurridos en el traslado fueron solicitados por la Junta de la real Hacienda y el Virrey Espeleta, generándose desconfianza por la información ofrecida por Tatis; al respecto ver: Álvarez Echeverri y Gámez Casado, *Historia calamitatum*, 118-27.

⁸⁶ AGNC, SC, Miscelánea SC 39, fols. 45-46.

El paisaje fortificado y la particular presencia militar

Como hemos indicado al inicio, el paisaje de la isla inició un proceso de transformación a partir de los distintos proyectos militares que se llevaron a cabo con el objeto de defender a Cartagena, y, en consecuencia, los intereses de la corona en el América. La isla de Tierra Bomba se sumó a la tendencia de los castillos, baterías, etc.⁸⁷ Esta transformación exigió tanto los recursos propios de las fortificaciones: piedra, cal, pertrechos, como la incorporarían de hombres para su defensa y trabajadores para las distintas obras. Respeto al sistema fortificado, en la isla de Tierrabomba se iniciaron las construcciones con Plataforma de Santángel, uniéndose por el canal de Bocagrande al Castillo de San Matías, ubicado en la península del mismo nombre, para después procederse a las construcciones de las baterías del Ángel San Rafael, Santiago, San Felipe, Chamba y Santa Bárbara, y los fuertes de San José, San Fernando y San Luis de Bocachica, éste último construido por cédula de 1647⁸⁸ y demolido ya para la segunda mitad del siglo XVIII (Figura 4).⁸⁹ Las características de la isla posibilitaban contar con la materia prima para edificar estas construcciones que facilitarían el trabajo a los ingenieros militares, quienes identificaron las canteras la zona insular y en la bahía interna de Cartagena (Figura 5).⁹⁰

⁸⁷ Ver construcciones en Anexo.

⁸⁸ Marco Dorta, *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*; Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias*.

⁸⁹ El trabajo realizado por Del Cairo destaca la existencia de dos baterías construidas por los ingleses en la preparación del ataque al Castillo de San Luis, cuya existencia puede notarse en la Figura 5. Al respecto ver: Del Cairo Hurtado, “Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias”, 198.

⁹⁰ En los planos de Antonio de Arévalo de la segunda fueron identificadas en la isla las canteras de Tierra Bomba, “de piedra de poco peso”, la cantera de picón, al parecer de mejor calidad que la anterior, utilizándose su material para diques y escollera. En el plano elaborado por Ignacio Salas, por ejemplo, podían localizarse tanto la cantera como los dos hornos de cal ubicados entre el Fuerte de San Fernando y el fuerte de San Luis.

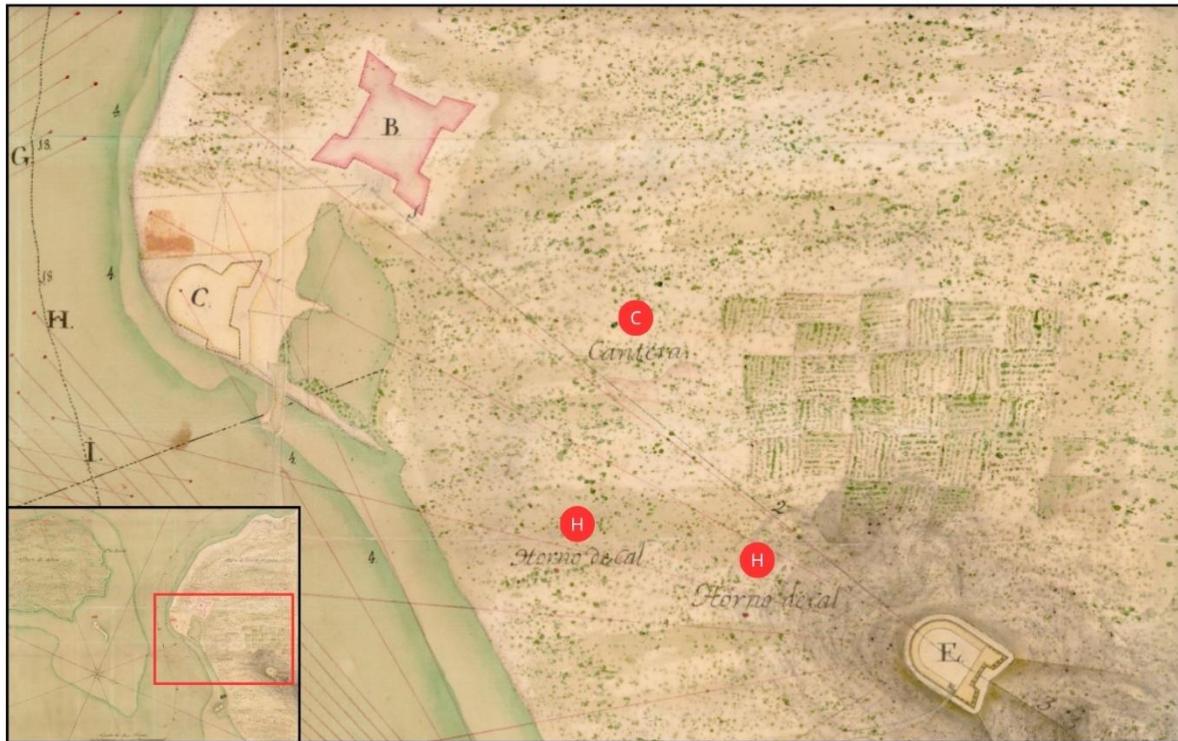


Figura 5. Plano de la canal de la entrada de Bocachica del Puerto de Cartagena de Yndias: con el proyecto de las Fortificaciones que necesita para impedir la entrada de los Navios, y demás embarcaciones Enemigas. D. Ygnacio Sala. 30 de septiembre de 1851. Fuente: Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército/ Biblioteca Virtual de Defensa, Colección PCGE, Sig. Ar.J-T.7-C.2-46.⁹¹ https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=190374&presentacion=pagina&posicion=1®istrardownload=0.

Entre los enfrentamientos, el 1697 a 1741, fueron diversas las obras que tuvieron que hacerse para rehacer la defensa, y como consecuencia del último enfrentamiento con los ingleses, diversas las obras para reforzar militar y arquitectónicamente la ciudad. Para esta transformación se requirió del trabajo experto de ingenieros militares, de maestros y contramaestres, artesanos, canoeros, canteros y hasta vigías de recursos y materiales. Sergio Paolo Solano ha estudiado de forma sistemática la ocupación de trabajadores en los sistemas defensivos, permitiendo los siguientes recuentos: para 1751 hizo el cálculo de 233 trabajadores; exceptuando el año 59, los años siguientes hasta 1778, los trabajadores superaban los 800 individuos, calculándose el pico más alto en 1770 con unos 988 trabajadores; y a partir de los años 1782, año en el que se cuenta con 539 trabajadores, las cifras van oscilando hasta 1808, fecha en la que se ubica nuevamente el número de en un mínimo de 215.⁹² Según se infiere de las cifras presentadas por Solano, en cinco décadas

⁹¹ En los planos de Antonio de Arévalo de la segunda fueron identificadas en la isla las canteras de Tierrabomba, “de piedra de poco peso”, la cantera de picón, al parecer de mejor calidad que la anterior, utilizándose su material para diques y escollera. En el plano elaborado por Ignacio Salas, por ejemplo, podían localizarse tanto la cantera como los dos hornos de cal ubicados entre el Fuerte de San Fernando y el fuerte de San Luis.

⁹² Solano, *Trabajo y sociedad. Trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*, 191-92. En un estudio previo, el autor ha destacado que de los 417 trabajadores de los sistemas defensivos calculados para el año 1793, “el 60% estaba concentrado en los trabajos en las canteras”; ver: Sergio Paolo

entre 1751 y 1800 el panorama del trabajo había cambiado: los esclavos pasaron de representar del 59% al 2% (de 137 a tan solo 6, respectivamente); los libres aumentaron de un 9% al 31% (de 21 a 113 trabajadores); y el sector de presidiarios siguió esta última tendencia, más pronunciada, pasando del 32% al 67% de los trabajadores de las fortificaciones (de 75 a 247).⁹³

En el caso específico de las “Canteras del Loro” (Canteras del Rey, en Figura 4), encontramos el reporte de diversos trabajadores en los que se incluían esclavos de del Rey, forzados y/o presidiarios, como puede observarse a continuación.

Cuadro 6. Trabajadores en Cantera del Loro			
	1796	1797	1800
Existencia			
Sobrestantes y otros empleados	2	2	1
Capataces	--	--	2
Artesanos	1	--	--
Patrones de embarcaciones	2	--	--
Herramentales y guardas	--	--	1
Peones	61	9	4
Esclavos de S. M	20	18	3
Forzados o presidiarios	45	54	86
Total,	131	83	97
Totales, incluyendo Plaza, obras provisionales y extracción de arenas	583	380	243

Fuente: Elaboración propia a partir de: AGNC, SC, Fondo Milicias y Marina, leg. 8, 1796, fol. 615, AGNC, SC, Miscelánea, SC.39, Explotación quina, cartas particulares, salinas, alcabalas, 1797, fol. 230; AGNC, SC, Fondo Virreyes, leg. 7, 1800, fol. 155.

En la semana específica del 11 al 17 de septiembre de 1785, de los 689 trabajadores repartidos en diversas obras de Cartagena, entre ellas las de Bocachica y la Cantera de Loro, se contabilizaron 111 presidiarios y 108 negros del Rey.⁹⁴ Para el “arranque de tierra y cantos de la real Cantera del Loro”, destinados al malecón de Bocagrande, se relacionó el pago de jornales a tres sobrestantes y 33 peones, además de 12 esclavos del rey.⁹⁵

Como vemos, a cargo de los forzados y esclavos se encontraba un *sobrestante* encargado de supervisar y coordinar la ejecución de los trabajos realizados en las obras.⁹⁶ Sobre estos últimos recaía una responsabilidad tanto para el cumplimiento de las labores que los primeros debían desarrollar como para administrar los recursos de su mantenimiento. No siempre hubo éxitos en esta labor. Los desterrados y presidiarios de las Reales Obras del

Solano D., “Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810”, *Memorias*, n.º 19 (2013): 110, <https://doi.org/10.14482/memor.19.628.3>.

⁹³ Las cifras pueden consultarse en Solano, *Trabajo y sociedad. Trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*, 191.

⁹⁴ AGNC, SC, Real Hacienda – cartas. Leg. 54, doc. 79, fol. 346.

⁹⁵ En general, los listados omitían la identificación de los esclavos del rey, caso contrario para trabajadores libres (sobrestantes, capataces y peones), para quienes se incluyen la relación con sus nombres, AGNC, SC, Real Hacienda – cartas, leg. 54, doc. 79, fols. 342-343.

⁹⁶ Como parte de los salarios incluidos en las Cajas Reales de Cartagena, se le pagaron doscientos cuarenta pesos al año Sebastián Ramírez, “sobrestante de los forzados y esclavos de su Majestad y prisioneros que trabajan en las fortificaciones”. Ver: AGI, CONTADURIA,1432, No 2, Ramo 6. *Con relación de los salarios y rentas que se pagaban en aquella Caja. 1672.*

castillo de San Fernando de Bocachica levantaron queja contra el alférez Troentino, a quien, según relataban, les dejaban “tres quartillos diarios cada uno para comer” de los destinados para su manutención, sin ofrecer noticia sobre lo que les correspondía o sobraba al final de cada mes; por el contrario, tenían que soportar el sobrecosto de productos como carne de puerco o arroz, que en Cartagena podía costar algo menos de la mitad de su costo en la isla, por ejemplo, la botija de arroz costaba en Cartagena 5 reales y en la isla la compraban a 16 reales; además de ello se veían obligados a comprar productos casi que exclusivamente en la pulpería de Don Antonio de Arévalo, ingeniero de las obras, la cual se encontraba al cuidado del sobrestante de dichas obras Don Antonio Troentino, al cuidado de este personal junto con el mulato Toribio y Don Bartolo, allegados a Arévalo.⁹⁷ Para los esclavos del Rey y presidiarios se destinaban recursos para costear el alquiler de casas,⁹⁸ como para su manutención y socorro.⁹⁹

Los salarios deducidos en las cuentas de las cajas de la ciudad incluían el pago por negros que se dedicaban para la “boga de la barca real” que se encargaban en la visita de las armadas y flotas que entraban al Puerto de Cartagena.¹⁰⁰ En términos generales, la información de la boga quedaba reflejada en los listados de pagos o salarios devengados incluidos como gastos en las fortificaciones en las Cajas Reales de la ciudad. El trabajo se desempeñaba como acompañamiento a las autoridades correspondientes de hacer las visitas de las embarcaciones que llegaban al puerto de Cartagena con el objetivo de comprobar la legalidad de su entrada, de las mercancías que portaba, etc., así como de vigilancia entre pantanos y lagunas para reformar la custodia del puerto. Al respecto, hacia el año 1757, el contador de la Real Hacienda, Joseph Crespo Ortiz informaba sobre que recibía “ayuda de Cosa” de “tres negros pa. la boga de la Barca Real en que se hacen las visitas de las Armadas y otras embarcaciones qe. entran y salen de este Puerto”.¹⁰¹

Las autoridades coloniales vieron la necesidad de controlar a esta población para evitar alteraciones en el orden. Esta situación se reflejaba en la documentación oficial, en donde encontramos que a Cristóbal de Castañeda le fueron pagados “ochenta y quattro ps tres rs y diez y siete mrs” por el traslado del Gobernador de la Plaza de Cartagena para el

⁹⁷ AGNC, SC, Fondo Milicias y Marina, leg. 66, fols. 174-178. *Obras de Bocachica: memorial de sus obreros forzados, sobre pago de salarios*. 1761.

⁹⁸ En los informes de las cajas reales sobre las “Cantidades que se deben del ramo de fortificación” de la ciudad se reportó el pago de doscientos pesos destinados en el alquiler anual de dichas casas en el año correspondientes al año 1744, aunque no se expresaba cuántas eran y cuál su ubicación. Ver: Don Joseph Crepo de Ortiz, “Relación de lo que se debe, por estas reales Cajas en el día 9 de julio de 1746”, Cartagena de Indias, 4 de mayo de 1749, AGNC, SC, Fondo Real Hacienda, leg. 22, fol. 740r.

⁹⁹ Sobre este último aspecto, por ejemplo, todavía hacia el año 1818 la contabilidad de las cajas de Cartagena incluía la entrega de 172 pesos 1 real al comandante de las fortalezas de Bocachica, Don Francisco Doña, “para suministrar al socorro diario, a razón de real y medio, a cada uno de los seis presidiarios que se han destinado a la limpia y trabajos de aquellos castillos, correspondientes a 5 meses”. Ver: “Real hacienda: Gastos de Fortificación, 1818, AGNC, SAA-III, Real Hacienda, leg. 2758, Reales Cajas: Cartagena, fol. 52.

¹⁰⁰ AGI, CONTADURIA, 1432.

¹⁰¹ “Estado general de Cargo y Data de estas Rs. Cajas de Cartagena correspondientes al año próximo pasado de mil setecientos, cincuenta y seis”, Real Contaduría de Cartagena, 18 de marzo de 1757, AGNC, SC, Fondo Real Hacienda, leg. 21, fol. 339r. En el informe de la Caja Real presentado en 1652 se incluía el pago de cuarenta mil maravedíes al contador por “tres negros que tiene para la Boga de la barca real en que se hacen las visitas de los navíos de la flota Bajeles que entran y salen en este Puerto”, igual cifra se al tesorero por cuenta del mismo trabajo realizado por tres negros bogas; ver: “Los oficiales reales de la ciudad de Cartagena dan cuenta a V. M. con relación de lo que importan los salarios y rentas que se pagan de las Reales cajas de su cargo”, Cartagena, 20 de octubre de 1652, AGI, CONTADURIA, 1432, No 2, Ramo 3.

reconocimiento de las fortalezas que se construían en Bocachica; esta cifra incluía el pago por el traslado de 1758, fecha en la que salieron de Cartagena veinte y cuatro hombres del presidio de la ciudad “para sosegar el tumulto, qe entre los esclavos de S. M. aconteció”.¹⁰² En general, los gastos administrativos incluyeron el pago de sueldos de capitanes y sobrestantes, así como los jornales de empleados, patrones, marineros, etc., dedicados al trabajo y vigilancia de las obras en las fortificaciones de la isla.¹⁰³ A nivel de los trabajos desarrollados, los informes son ricos en detalles sobre obras que requirieron el traslado de trabajadores expertos en la materia. En 1770, a partir de los trabajos que se necesitaban para la extracción de tierras en el canal de Bocachica, en febrero de 1770 por Orden Real se envió desde la península al contramaestre de construcción Bernardo Muñoz y al carpintero de ribera Francisco Alsina (sic), para realizar una obra considerada como urgente y necesaria para limpiar el canal, constituida en la única entrada a la ciudad de Cartagena.¹⁰⁴

La misma crisis que vivía la ciudad por retrasos del situado retaba a los ingenieros militares quienes, para poder llevar a término las obras sin afectar los costos de las mismas, sugerían en ocasiones ajustar el número de trabajadores en las fortificaciones, tanto de negros del Rey como de presidiarios. Sobre la compra de negros, el ingeniero Lorenzo de Solís había solicitado en 1754 la compra de 154 esclavos para los trabajos que debían realizarse en las fortificaciones Bocachica y la obra de Bocagrande.¹⁰⁵ Al respecto, Diego Tabares, gobernador de Cartagena, recordaba en 1760, los negros comprados para las fortificaciones hacia el 1754, alrededor de unos 100,¹⁰⁶ que podían venderse en la medida en que fueran terminando las obras de Bocachica y Bocagrande;¹⁰⁷ asimismo, podía disponerse de ellos para su venta en el tiempo de paralización de las obras como consecuencia de la larga espera de decisiones administrativas o la falta de caudales.¹⁰⁸ En su oficio daba cuenta de la

¹⁰² “Estado general de Cargo y Data de estas Reales. Cajas de Cartagena correspondientes al año próximo pasado de mil setecientos, cincuenta y seis”, Real Contaduría de Cartagena, 18 de marzo de 1757, AGNC, SC, Fondo Real Hacienda, leg. 21, , fol. 337r.

¹⁰³ “Tesorería de Cartagena de Indias”, 1804, AGNC, SAA-III, Real Hacienda, leg. 1836, Reales Cajas: Cartagena, fols. 41-42.

¹⁰⁴ Antonio de Arévalo, “Cartagena. Dragado del canal de Bocachica”, Cartagena de Indias, 25 de marzo de 1792, AGS, SGU,LEG,7237,55. 1792. *El Virrey de Santa Fe Remite el Expediente original promovido para el director Ingeniero de Cartagena sobre la necesidad de limpiar la arena que se amontona en el Canal de Bocachica.*

¹⁰⁵ “Lorenzo Solís, ingeniero director de las fortificaciones de Cartagena, su comunicación sobre negros esclavos para construirlas”, AGNC, SC, Fondo Negros y Esclavos Cauca, leg. 4, fols. 294-298.

¹⁰⁶ “Diego Tabares, gobernador de Cartagena, su comunicación sobre construcción de las fortalezas de Bocachica, en relación con la necesidad de negros esclavos para edificarlas”, AGNC, SC, Fondo Negros y Esclavos Cauca, leg. 4, fols. 121-136.

¹⁰⁷ Sobre este tema, ya en 1754 se agregaba una nota respecto a la compra de lso cien negros en la que se había destacado que “a fin de los cuatro años, en que se deben vender los 92 negros restantes, se pueden entre sacar de ellos, algunos oficiales de albañil, cantero, carpintero, y otros, que se remplazaran con peones de servicio de los más antiguos, y quedan las Reales Obras beneficiadas en mucho con esta mejora, de que no se hace mención por el anual ahorro que se ha hecho manifiesto”; ver: “Cálculo del ahorro que resulta a favor de la Real hacienda en la compra de cien Negros de cuenta de S. M y empleados en las Reales Obras de esta plaza en lugar de otros tantos peones voluntarios: 50 de ellos a 4 reales de jornal y 50 a 3 ½ Reales”, Cartagena, 2 de abril de 1754, AGNC, SC, Fondo Negros y Esclavos Cauca, leg. 4, fol. 128.

¹⁰⁸ Diego Tabares, Cartagena de Indias, 16 de octubre de 1760, AGNC, SC, Fondo Milicias y Marina, leg. 87, fols- 426-430. *Fortificaciones de Bocachica: comunicación sobre los trabajadores en ellas.*

existencia de 128 negros hábiles que quedaban de los 228 que se precisaron para las obras; igualmente, de 108 forzados, cuyo número podía limitarse en función de las necesidades.¹⁰⁹

En 1814, bajo el gobierno republicano, se seguía dando cuenta de las obras que requerían hacerse en la ciudad. Manuel Anguiano, comandante de ingenieros, refería que en Bocachica debían hacerse obras en el Castillo del Ángel, donde debía techarse y almacenar un cuerpo de guardia.¹¹⁰ Los informes sobre los puestos de defensa testimonian la existencia de pertrechos necesarios para una posible defensa de la ciudad.

Cuadro 7. Cañones, morteros y balas existentes en los castillos de San Fernando, San José y del Ángel (Tierrabomba). 1814.				
Puestos de defensa	Cañones de bronce	Cañones de hierro	Morteros de bronce	Balas
Castillo de San Fernando	3	43	2	14.865
Castillo de San José	1	76	0	12.991
Castillo del Ángel		9	0	249
Total	4	128	2	28.105

Fuente: Elaboración propia a partir de: Juan Borja, “Plaza de Cartagena de Indias. Estado general de los cañones de bronce y fierro, morteros, balas, bombas y grandas con expresión de calibres que se hallan existentes en los Puestos de defensa de la misma, su Arrabal y Fuertes exteriores en el día y fecha”. Cartagena, 7 de noviembre de 1814, AGNC, Sección República, Fondo Archivo Histórico Restrepo, Revolución Nueva-Granada. SR.8,V.1,D.1, fol. 118.

Es incalculable la diversidad de trabajadores y gentes de toda índole que pasó por la isla de Tierrabomba. Las construcciones requirieron de trabajadores libres, forzados y esclavizados, así como la presencia de cuerpos militares, que fueron integrados también por milicianos negros, pardos, mulatos y morenos, entre otros defender los fuertes durante y después de su construcción.

Sobre este último aspecto, a propósito del ataque francés de 1697, y en la particular, la defensa del Castillo de San Luis de Bocachica, estuvo a cargo del Gobernador Don Sancho Jimeno de Orozco, acompañado de ciento diecisiete hombres de socorro, además de los que hacían parte de su dotación, que no llegaban a los cincuenta entre artilleros y soldados, ni eran suficientes para manejar los treinta y tres cañones de los que estaba dotado el Castillo. El ataque francés causó bajas en el Castillo, así como afectó su estructura (cuartales, cureñas

¹⁰⁹ Diego Tabares, Cartagena de Indias, 16 de octubre de 1760, AGNC, Sección Colonia, Fondo Milicias y Marina, leg. 87, fols- 426-430. Los términos de trasladados y posterior venta aplicaban para los territorios en los que se estuvieran ejecutando obras reales; así, como se ha destacado en otros estudios, los esclavos podían recorrer diversas obras en el Caribe, tal lo sugirió el Virrey Pizarro, quien emitió una orden para que se remitieran desde las obras de Portobelo a Cartagena 100 esclavos negros; ver: Juan Marchena Fernández et al., *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)* (Fundación Mapfre Tavera, 2005), 349.

¹¹⁰ Manuel de Anguiano, “Presupuesto del costo que tendrán las obras que faltan en esta plaza, con distinción de las más urgentes...”, Cartagena, 1 de noviembre de 1814, AGNC, Sección República, Fondo Archivo Histórico Restrepo, Revolución Nueva-Granada, SR.8,V.1,D.1, fols. 216-217.

de la artillería y baterías).¹¹¹ En la defensa de Cartagena sobresalieron varios protagonistas. El informe incluía, como puede observarse en el Cuadro 4, una relación de capitanes, sargentos, cabos, capellanes, ayudantes, arcabuceros, barberos, tambores, armeros, etc., de diversos colores: blancos, morenos, trigueños, y pardos, negros, zambos y mulatos criollos, o incluyendo descripciones como “color atezado” o “algo trigueño”.¹¹²

Cuadro 4. Lista de gente de Guerra del Castillo San Luis de Bocachica. 1697.	
Castellano (1)	
Alférez (1)	
Sargento (1)	
Armero (1)	
Barbero (1)	
Tambor (2)	13
Pífanos (1)	
Barquero 2	
Portero (1)	
Barrendero (1)	
Abanderado (1)	
Cavos de Escuadra	3
Aventajados	11
Mosqueteros	9
Arcabuceros	8
Artilleros	6
Total	50

Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, ESCRIBANIA,607A. fols. 172-178.

Además de la figura del castellano, en el castillo de Bocachica encontramos al alférez y teniente del castillo, Joseph de la Cueva, originario de Lora del Rio en Sevilla; el sargento Francisco de Lara, natural de Córdoba.¹¹³ También, algunos neogranadinos como Matías de Caicedo, originario de la villa de Mompox, quien prestaba servicio como armero; o Joseph Carrillo, de oficio barbero, natural de Cartagena. Al personal, también se sumaban hombres de origen africano o descendientes de estos que estuvieron sirviendo en el Castillo. A continuación, resaltamos su presencia:

Cuadro 5. Lista de la gente de Guerra del castillo de San Luis de Bocachica

¹¹¹ Carta de Don Antonio González Ferrero de Celis y Puertas. Ciénaga Grande (Estancia de los Padres de la Compañía de Jesús), 16 de mayo de 1697, AGI, ESCRIBANIA,607A, fol. 106.

¹¹² AGI, ESCRIBANIA,607A.

¹¹³ Hacia el año 1673, antes del ataque francés se contaba en el castillo de San Luis de Bocachica, como parte de la guardia de la plaza de Cartagena, una compañía que servía en dicho lugar, defendida por quien había sido designado como “Castellano”, que en 17 era el teniente coronel Don Manuel Pérez de Ángulo, además de: 1 sargento, 2 tambores, 1 pífanos, 1 barberos, 1 armero, 2 barqueros, 1 portero, 1 barrendero, 1 capellán, 1 cavo de escuadra, 21 mosqueteros, 92 arcabuceros, 1 condestable, 12 artilleros, ver: “Razón del caudal que monta la dotación de este presidio y sus castillos y artilleros agregados a él...”, 1673, AGNC, SC, Miscelánea SC 39, fol. 178. *Santafé y Quito: relaciones caudales para sueldos oficiales*.

No.	Nombre	Oficio	Condición	Natural de
1	Pascual	Tambor	Negro criollo	Cartagena
2	Juan Arará	Tambor	Negro	-
3	Francisco Borroh	Pifano	Negro criollo	-
4	Juan Sastre	Barquero	Negro Angola	-
5	Manuel	Barquero	Negro criollo	Cartagena
6	Antonio de Ortas	Portero	Mulato	Cádiz
7	Nicolas de Sandoval	Barrendero	Negro criollo	-
8	Manuel Ballero	Abanderado	Negro criollo	Cartagena
9	Francisco García	Arcabuceros (Aventajados)	Moreno	Santafee
10	Antonio Ruiz	Arcabuceros (Aventajados)	Moreno	Cádiz
11	Juan García	Mosquetero	Moreno	La Palma (Canarias)
12	Juan Gaspar de la Rosa	Mosquetero	Pardo	Villa de Mompox
13	Tomas de los Santos	Arcabucero	Moreno	Villa de Mompox
14	Nicolas de Quintana	Arcabucero	Moreno	Villa de Mompox
15	Francisco Moredon	Artillero	Moreno de rostro	Almagro

Fuente: Elaboración propia a partir de AGI, ESCRIBANIA,607A. fols. 172-178.

De las listas de la infantería, artilleros y, en general de todas las personas que estuvieron vinculados con la defensa de los castillos, así como de aquellas que murieron en el acto, resaltaba la presencia particular de *negros*, *zambos*, *mulatos*, *morenos* y *pardos criollos*, *cuerterones*, *negros congos* y *angolas*, relacionados con los oficios de tambor, barbero, pífano, paje de rodelas, abanderados, entre otros; los puestos superiores como el sargento, eran esencialmente ocupados por blancos.¹¹⁴

La alta presencia de milicianos negros fue resaltada por Juan de Egai Espejo, tesorero oficial real de la ciudad de Maracaibo, quien presenció la llegada de la artillería del varón de Pointis al castillo de Bocachica y la entrega de la plaza de Cartagena.¹¹⁵ Egai declaraba que, durante su estadía en Cartagena en el mes de abril de 1697, previo a su viaje hacia los Reinos de España, pasó al castillo por orden del Gobernador, notando la presencia de “hasta ciento treinta hombres que más de los ochenta entendió eran milicianos los más de ellos negros y zambos y los restantes soldados y artilleros de la guarnición de dho. Castillo”, incluyendo en su relato sobre el enfrentamiento entre ambos bandos, la dura tarea de un trompeta mulato encargado de llevar mensaje entre el castellano de la isla el enemigo francés, así como de un *mulato esclavo*, que había sido propiedad del Gobernador Don Martín de Ceballos, “que

¹¹⁴ AGI, ESCRIBANIA,607A, fol. 136. *Copias de las listas de la Infantería, artilleros y de más gentes de los Castillos*.

¹¹⁵ Declaración de Don Juan de Egai Espejo, teniente oficial Real de la ciudad de Maracaibo. Honda, 4 de julio de 1697, AGI, ESCRIBANIA,607A, fols. 280r-304.

venía con el francés” e hizo de interprete en favor de dicha artillería en la capitulación de la plaza.¹¹⁶ El relato de Egai destacó, igualmente, la avanzada francesa hacia el convento del cerro de la Popa, donde acompañaban a dicha artillería “doscientos mulatos y veinte y cinco indios flecheros” con los cuales se ocupó dicho lugar; asimismo, la defensa que se hizo del castillo de San Lázaro con cien negros y veinte hombres blancos.¹¹⁷

Los informes de finales del siglo XVII también incluyeron la ocupación de esclavizados como *pífanos* y *tambores*, sumándose estos (cuatro esclavos por cada capitán) al “continuo trabajo respecto a las guardias que se acrecientan cada día con los movimientos y hostilidades de los enemigos que obligan a estar siempre de guardia”.¹¹⁸ La importancia de este servicio, y la necesidad de que los capitanes pudieran cubrirlo, se enfatizaba en las cartas que llegaban de Madrid como algo a tener en cuenta para el aumento del situado, señalándose “a cada capitán lo que le fuese justo a razón de los cuatro esclavos que ocupan en tambores pífanos y pages de Rodela y quando esto no hubiese lugar que esa ciudad supliese de sus propios arbitrios este gasto”.¹¹⁹ Al parecer, el puesto de tambores era ejercido especialmente por negros libres, criollos y de diferentes castas.¹²⁰ Esta realidad no cambió a lo largo del siglo XVIII. Después del ataque de los ingleses, se contaban, por ejemplo, en estos servicios Lucas de Herrera, negro de casta mina, vinculado a la compañía del capitán Don Fernando Simón Rodríguez; Joseph Ortiz, un mulato libre natural de Cartagena, vinculado a la Compañía del capitán Don Francisco Joseph González y que había fallecido el 29 de diciembre de 1742; Juan Guadalupe, negro criollo de la Compañía del capitán Domingo de Ayala; Juan Joseph Martínez, moreno criollo de la compañía del capitán Juan Gregorio Duque de Estada; y Silvestre Antonio de Cepeda, moreno criollo de la compañía de Bartolomé Ballestas.¹²¹ A este oficio podían sumarse milicianos de la compañía de cuarterones, los cuales devengaban un salario de 13 pesos.¹²²

Sobre este último aspecto, encontramos información fragmentada. No ubicamos información detallada sobre la estructura socio-racial de las milicias que sirvieron en Tierrabomba,¹²³ más allá de las hojas de servicios de capitanes, soldados y milicianos,

¹¹⁶ AGI, ESCRIBANIA,607A.

¹¹⁷ AGI, ESCRIBANIA,607A.

¹¹⁸ AGI, SANTA_FE,224. *Cartas y expedientes de gobernadores, capitanes, sargentos, ingenieros, artilleros, soldados y vecinos de las provincias de Cartagena, Santa Marta y Maracaibo que pasaron por la Junta de Guerra.*

¹¹⁹ AGI, SANTA_FE,224. *Cartas y expedientes de gobernadores, capitanes, sargentos, ingenieros, artilleros, soldados y vecinos de las provincias de Cartagena, Santa Marta y Maracaibo que pasaron por la Junta de Guerra. La Reyna Gobernadora*, Madrid, 8 de noviembre de 1673. Entre 1665 y 1675 tuvo lugar la Regencia de Mariana de Austria, quien asumió la gobernación de España como consecuencia del fallecimiento del Felipe IV y por la minoría de edad Carlos II, heredero al trono; ve: Laura Oliván Santaliestra, “Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII” (Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006).

¹²⁰ Sobre la adscripción a una casta, esta podía comprobarse por medio de la fe de bautismo, que en el particular de la venta de esclavizados podía resolver casos en los que algunos propietarios intentaron vender a sus esclavos de “casta bozal” como “criollos”. Así ocurrió con la negra María Gerónima, de Doña Barbara Cortes de Meza, que fue vendida por criolla cuando era bozal. Ver: “Indulto de Negros”, Cargos de la Real Caja, Cartagena, 1750, AGNC, SAA-III, Fondo Real Hacienda, leg. 518, Reales Cajas: Cartagena, fols. 67-68.

¹²¹ “Lista de los tambores de Milicias”, 1742, AGNC, SAAI, Fondo Guerra y marina, leg. 3, fols. 1r-13r.

¹²² AGNC, SAAI, Fondo Guerra y marina, leg. 3, fols. 1r-13r.

¹²³ Esta información ha sido más detallada para otros cuerpos, como las Milicias y compañía del partido de Tierradentro (especialmente correspondientes a Sabanagrande, Sabanalarga, Baranoa, Santo Tomás, San Antonio y San Estanislao), para las cuales, según ha estudiado Castro Vargas, se distinguen diferentes castas, incluyéndose 284 pardos, que eran la mayoría, sumados a 215 blancos, 121 mestizos, y en menor presencia de

principalmente provenientes de la península que sirvieron en la defensa de 1741.¹²⁴ La información sobre la especialización de las milicias de la ciudad remite a los reglamentos de 1721,¹²⁵ realizado por el virrey don Jorge de Villalonga, y el 1736, que creaba el Batallón Fijo de la plaza,¹²⁶ además de tratar sobre las guarniciones y sueldos que debían estar disponibles para la plaza de Cartagena y sus castillos.¹²⁷ A partir del reglamento del 36, según ha estudiado Allan Kuethe, el batallón estaría integrado en Cartagena por 10 compañías: 9 de infantería y una de artillería, que se formarían con 700 hombres a disposición, la mayoría soldados españoles y, en menor medida, criollos, aunque la capacidad de reclutamiento y el traslado de peninsulares a Cartagena condicionaría el cumplimiento de los objetivos.¹²⁸ Según añade el mismo autor, respecto a la constitución de las milicias, quedaba claro con el reglamento su división, formándose 11 compañía: 4 de blancos, 1 de cuarterones, 4 de mulatos y 2 de negros.¹²⁹

En el contexto del enfrentamiento de 1741, en que la ciudad fue encomendada a Don Sebastián de Eslava y Don Blas de Lezo,¹³⁰ la guarnición de la plaza, según referenciaron Jorge Juan y Antonio de Ulloa, podía estar compuesta por 10 compañías, cada una integrada por 77 hombres, para un total 770.¹³¹ Para cubrir la necesidad de guarnecer el Castillo de San Luis y la batería de Bocachica, Blas de Lezo envió a Sebastián Eslava “doscientos cuarenta y dos hombres y quince mil raciones para aquellos sitios”, que consideraban no eran suficientes para cubrir dichos lugares ante una posible amenaza enemiga.¹³² Para la defensa de la ciudad y sus fuertes relacionaban: 1.100 hombres de los Batallones de España, de Aragón, de la Plaza y de Piquetes, 300 milicianos, 2 compañías de Negros y Mulatos libres,

sambos, cuarterones, morenos, entre otros; al respecto, ver: Hernando Castro Vargas, “Milicias de todos los colores en el Partido de Tierradentro a finales del siglo XVIII”, *Historia Caribe* 6, n.º 19 (2011): 143.

¹²⁴ Ver: AGI, SANTA_FE,944, *Fortificaciones, pertrechos de guerra, situados de tropa, 1769-1771*.

¹²⁵ En un informe presentado por el capitán de artillería José de Andrade de los soldados de su compañía para el año 1720, relacionaba 68 soldados en total, de cuales 31 estaban destinados a los trabajos de la muralla, 7 en Mahates, 8 en Bocachica, 3 en balandras, 2 en Castillo Grande, 6 inválidos, 10 enfermos y 1 cabo; de la relación de sus nombres, sin ofrecer mayor detalle; ver: Andrade José, capitán de una compañía de las milicias de Cartagena, de la nómina de los soldados de esa compañía, AGNC, SC, Fondo Milicias y Marina, leg. 10, fols. 136-137.

¹²⁶ Allan J. Kuethe, “La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas”, *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 18, n.º 1 (1974): 23, Escuela de Estudios Hispano-Americanos; Juan Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América* (Escuela de Estudios Hispanoamericanos - CSIC, 1983), 53. A partir de la fecha, y entre 1740 y 1810, al Regimiento Fijo de Cartagena se sumarían, como parte de la dotación de la plaza, distintas Compañías de Artillería; al respecto ver: Marchena Fernández et al., *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*, 77.

¹²⁷ Joseph Carrión y Andrade, “Conocimientos que he podido adquirir sobre la comandancia de Bocachica”. 23 de julio de 1783. Archivo General de Simancas (en adelante AGS), SGU,LEG,7085,3, Bartolomé Cucalón Villamayor. *Gobernación Guayaquil. 1785-1803*

¹²⁸ Kuethe, “La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas”, 25-26.

¹²⁹ Kuethe, “La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas”, 28.

¹³⁰ Sebastián de Eslava et al., *Diario de todo lo ocurrido en la expugnación de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias: formado de los pliegos remitidos á su Magestad (que Dios guarde) por el Virrey de Santa Fé don Sebastian de Eslava con Don Pedro de Mur, su ayudante general* (en la Imprenta y Librería de D. Roque Gómez, en la calle de Luna frente de San Juan de Dios, 1741).

¹³¹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Noticias secretas de América (Siglos XVIII)* (Editorial-América, 1918), 1:154, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

¹³² Archivo Histórico Nacional (España), ESTADO,2335,Exp.2. *Carta de D. Blas de Lezo al Marqués de Villarias, con un diario de lo acaecido en Cartagena de Indias durante el sitio, desde el 13 de Marzo de 1741 hasta el 20 de Mayo siguiente.* Cartagena de Indias, 1741.

600 indios de Monte para trabajadores, a los que se sumaban dos navíos para la defensa del puerto por Bocagrande y otros puestos a disposición para impedir el paso por Bocachica del enemigo.¹³³ Bocachica cuatro navíos para la defensa de la bahía.¹³⁴

Respecto a la contraparte enemiga, el diario de lo ocurrido en la plaza refería el traslado de la armada inglesa desde Jamaica, al mando de Eduard Vernon, compuesta por “más de nueve mil hombres de desembarco”, de diferentes regimientos, incluyéndose “dos mil negros de machete”.¹³⁵ El 18 de julio de 1741 en la Gaceta de Madrid se presentó información sobre los hechos ocurridos en Cartagena. Allí se dio cuenta de la avanzada de Sebastián de Eslava con “mil quinientos hombres de tropa arreglada y mil ochocientos entre indios y negros”;¹³⁶ asimismo, en el mes de agosto, transcurrido el enfrentamiento, se hacía gala de la celebración de la victoria en Cartagena, presentándose un saldo de siete mil ingleses muertos.¹³⁷

Los informes de Joseph Carrión y Andrade permitieron obtener una pequeña muestra sobre la comandancia de Bocachica, destacando que a partir del reglamento de 1736 el castillo de San Luis de Bocachica, demolido por los ingleses, tenía un comandante, para la que se destinaba un sueldo de 80 pesos al mes, y un teniente, que gozaba de 40 pesos. Según este mismo relato, por Bocachica pasaron después de la guerra con los ingleses, el teniente coronel Don Fernando de Ángulo; con la construcción de los fuertes de San Fernando y San Josef, Don Juan de Ortega Picón (fallecido en 1766), capitán del fijo de Cartagena, ascendido a teniente coronel. Se sumaron a la lista “el teniente coronel Don Anastasio Cejudo, el coronel Don Basilio Gascón, y los tenientes coroneles Dn. Jaime Marín y Dn. Joaquín de la barrera”.¹³⁸ La asignación de dichos militares como tenientes fue cambiando a partir del término de las obras y las necesidades de rearmar la defensa de los castillos de la isla. Hacia 1789 estaba conferida la comandancia de los castillos de Bocachica a Don Bartolomé Cucalón y Villamayor, Capitán del Regimiento Fijo de Infantería de Cartagena.¹³⁹

En 1798 el Rey aprobó la formación de *Artilleros urbanos* en Cartagena, “compuesta por sesenta individuos catalanes empleados allí en el comercio libre, con tres oficiales”, y en particular sitio de Bocachica, estaría “una brigada de artilleros compuesta de cincuenta y dos vecinos inclusos dos capataces, cuya instrucción está a cargo de los individuos veteranos que se hallan de Guarnición de aquellas fortalezas”.¹⁴⁰ Sabemos que las reformas borbónicas introducidas en América, y la especial preponderancia que tendrán las milicias integradas por pardos, mulatos y morenos, representaría una oportunidad de un ascenso militar en medio de

¹³³ Eslava et al., *Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias*, 5-6.

¹³⁴ AHN (Madrid), DIVERSOS-COLECCIONES,28,N.5, fols. 40-41.

¹³⁵ *Diario de la toma de Cartagena y Fuertes de Bochachica*. Santa Fe, Posterior a 1741-05-08, AHN (Madrid), DIVERSOS-COLECCIONES,28,N.5, fols. 40-41.

¹³⁶ Eslava et al., *Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias*, 33.

¹³⁷ Eslava et al., *Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias*, 36.

¹³⁸ AGS, SGU,LEG,7085,3.

¹³⁹ AGS, SGU,LEG,7085,3.

¹⁴⁰ “Creación de Cuerpos Militares en Cartagena, Bocachica, Santero, Mahates y Barranca. El expediente en Provisiones de Santa Fé. Mayo 1798, AGS, SGU,LEG,7069,27, fol. 232; *Aumento de Compañías en los Milicias de Cartagena, Bocachica, Santero, Mahates y Barranca*”, Santa Fe, 19 de enero de 1798, AGS, SGU,LEG,7081,26, fols. 238-241.

una marcada separación racial,¹⁴¹ en donde el color “comúnmente tostado” o “amorenado” de la tropa resultaba de interés y hasta de protesta para coroneles y oficiales.¹⁴²

Consideraciones finales

¿Qué pasó con la isla de Tierrabomba, y especialmente con su población, ante la inminente caída del antiguo régimen? Después de las guerras de independencia, los censos de población, con información muy limitada, evidenciaron dos condiciones: el impacto de las guerras y, segundo, el impacto del abolicionismo. Solo hasta después de las guerras de independencia (1810-1821), hubo que esperar a los censos del periodo republicano para disponer de información detallada tanto de la organización geografía de la ciudad (entre sus parroquias intramuros y extramuros), así como de las características de sus habitantes; con una situación particular a partir de 1821 se vio afectó la presencia de población en condición de esclavitud por la aprobación de la Ley de Libertad de Partos, la prohibición particular de la importación de esclavos en la naciente república y, más adelante, la abolición definitiva de la esclavitud en 1851.¹⁴³

La identificación del “color” de la población fue inexistente en censos republicanos, particularmente los de 1835 y 1851, que dejaron de categorizar a la población por “castas”, distinguiendo la relación por sexos, edad, ocupaciones y la condición jurídica. A partir del censo de 1835, la población de la ciudad de Cartagena se contabilizó en 11.929 habitantes, que incluían únicamente a los tres distritos parroquiales de los intramuros: Catedral, Santo Toribio y Trinidad. Los distritos parroquiales de Santa Ana, Barú, Bocachica y Caño de Loro, extramuros e islas, fueron incluidos en el cantón de Cartagena, cuya población, teniendo en cuenta los distritos intramuros referidos, era de 22.171 habitantes.¹⁴⁴ En la parroquia de Caño de Loro conformada por las veredas de Caño de Loro, Mojonera de Bocachica y Tierrabomba¹⁴⁵ se contabilizaron 170 habitantes.¹⁴⁶ La parroquia de Bocachica, conformada por las veredas de Bocachica, Carey, Mojonera de Loro y Las Casimbas,¹⁴⁷ tenía 536 habitantes, registrándose la reducida cifra de 4 esclavos: 2 hombres y 2 mujeres, los cuatro

¹⁴¹ Sergio Paolo Solano D. y Roicer Flórez Bolívar, ““Artilleros pardos y morenos artistas”: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”, *Historia Crítica*, n.º 48 (2012): 20, <https://doi.org/10.7440/histcrit48.2012.02.20>

¹⁴² Ver referencia de “Carta del Coronel del Fijo de Cartagena don José Bernet”, en: Marchena Fernández, *Oficiales y soldados en el ejército de América*, 277.

¹⁴³ Al respecto, ver: “El régimen jurídico de la esclavitud y la manumisión, y su evolución de la colonia a la república” en Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”, 116-230.

¹⁴⁴ “Censo general de población de la república de la Nueva Granada”, 1835, Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá), Libros Raros y Manuscritos, doc. MSS1954; al respecto ver: Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”, 85.

¹⁴⁵ “División de las parroquias del primer cantón de la provincia de Cartagena en veredas o partidos; y señalamiento de las casas escusadas formada por la junta subalterna de diezmos en cumplimiento de la función 12^a. artículo 9.^º de la ley de 18 de abril de 1835 orgánica de la renta de diezmos”, Cartagena, 28 de septiembre de 1836, BBC (Cartagena) Hemeroteca, rollo 96. *Constitucional de Cartagena*, Cartagena, no. 47, 18 de diciembre de 1836.

¹⁴⁶ BLAA (Bogotá), Libros Raros y Manuscritos, doc. MSS1954. Al respecto ver: Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”, 85.

¹⁴⁷ BBC (Cartagena), Hemeroteca, rollo 96. *Constitucional de Cartagena*, Cartagena, no. 47, 18 de diciembre de 1836.

solteros.¹⁴⁸ En el año 1846, fecha en la que fue levantado un censo de esclavos, en la parroquia de Caño de Loro se registraron 6 hombres y 1 mujer de dicha condición; en Bocachica, siguiendo el mismo informe, no se registró población en condición de esclavitud.¹⁴⁹ En 1851 la población de la isla seguía distribuida entre Caño de Loro y Bocachica: la primera con 260 habitantes y la segunda con 440: en esta ocasión se habían dejado de registrar esclavizados en la isla.¹⁵⁰

La vocación de los habitantes de la isla de Tierrabomba no cambió con el paso de la república. El cuadro de oficios de las personas ocupadas tanto en Caño de Loro como en Bocachica reflejaron la importancia las actividades “de la mar”: más del 50% de las personas ocupadas eran pescadores (25,2%, 54 personas), y los barqueros y marineros (28%, 60 ocupados). Se sumaban a esta lista los labradores, oficio al que se dedicaba el 24% de la población ocupada. En el siguiente cuadro podemos observar detalladamente los oficios de forma detallada en cada una de las poblaciones.

Cuadro 8. Ocupaciones habitantes de Caño de Loro y Bocachica. 1846 .

Ocupaciones	Caño de Loro	Bocachica	Total
Barqueros y marineros	10	50	60
Pescadores	4	50	54
Labradores	13	40	53
Empleados	8	7	15
Costureras y modistas	0	10	10
Tenderas de licor	5	5	10
Horneros de cal	2	0	2
Zapateros	1	1	2
Clérigos y sacristanes	0	2	2
Aguadores	1	0	1
Carpinteros	1	0	1
Plateros	1	0	1
Maestros de escuela	1	0	1
Militares	0	1	1
Parteras y comadronas	1	0	1
Total, ocupados	48	166	214

Fuente: Elaboración propia a partir de: “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes del cantón de Cartagena”, Cartagena, 31 de agosto de 1846, AGNC, Sección Repùblica, Fondo Gobernación Cartagena, leg. 48, f. 988.

¹⁴⁸ BLAA (Bogotá), Libros Raros y Manuscritos, doc. MSS1954; al respecto, ver: Taborda Parra, “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la repùblica. 1777 – 1852”, 85.

¹⁴⁹ “Cuadro que manifiesta el número y valor de los esclavos que hay en el cantón de Cartagena”, Cartagena, 31 de agosto de 1846, AGNC, Sección Repùblica, Fondo Gobernaciones Cartagena, leg. 48, f. 990.

¹⁵⁰ Valentín Pareja, “Provincia de Cartagena: Cantón de Cartagena”, Cartagena a 10 de julio de 1851, AGNC, Sección Repùblica, Fondo Gobernaciones Cartagena, leg. 52, fol. 922.

De este registro se deduce la casi nula presencia de militares y horneros de cal, 1 y 2 respectivamente, que reflejaban la realidad de una isla que se alejaba de su esplendor militar. Ello no implicaba que las fortalezas de la isla estuvieran completamente abandonadas. Para el año 1843 se informaba que Juan Gregorio Sarria, implicado en una conspiración, se encontraba preso en las fortalezas de Bocachica;¹⁵¹ y en 1846, para el año en el que se levantó el censo de ocupaciones, se informaba que el capitán del Ejército de la Nueva Granada, Damián Cosme Quintero, había sido destinado a las fortalezas de Bocachica, pero no conservaba su puesto o no se encontraba ejerciendo como tal en la comandancia de dicho lugar.¹⁵² Es posible que las labores de vigilancia fueran complementadas por los de los intramuros de Cartagena, en donde se registraron 484 hombres dedicados a este oficio, realidad que contrastaba con el censo de la isla.¹⁵³

Pese al panorama anterior, las realidades que presentamos para finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII sobre la isla de Tierrabomba, y en espacial sus fortalezas, dan testimonio del paso de trabajadores de toda índole que aportaron a la construcción del antemural del reino. La isla quedó como testigo de los grandes asaltos a Cartagena y de sus sitios,¹⁵⁴ incluyendo la posterior toma por parte de los patriotas que en 1821 lograron vencer a las fuerzas realistas a las que no les quedó otro remedio que rendirse; presenciando las fortalezas de Bocachica, los castillos de San Fernando y San José, el especial triunfo de Jose Padilla, comandante General de las fuerzas navales, frente a un rendido Gabriel de Torres, el último representante del Estado español al servicio del Rey.¹⁵⁵

Tierrabomba y sus espacios fueron testigo también, del apresamiento de hombres provenientes de varios rincones del virreinato y de la futura república, de hombres corrientes e instruidos, de importantes personajes que sobresalen en la historia neogranadina. Por resaltar, en enero de 1783, en el castillo de San Fernando, acusado de insubordinación, estuvo preso Juan Sámano,¹⁵⁶ el último virrey de la Nueva Granada;¹⁵⁷ también estuvo preso Antonio Nariño, enviado a uno de las bóvedas del castillo de San José en 1809;¹⁵⁸ y en peligro estuvieron los pardos y mulatos involucrados en las luchas políticas durante los gobiernos

¹⁵¹ “*Orden público*”, Semanario de la Provincia de Cartagena, No. 37, Cartagena, 26 de marzo de 1843. Biblioteca Bartolomé Calvo, Hemeroteca, rollo 298.

¹⁵² “[Tomas de razón registradas entre el 1º de julio y el 4 de agosto]”, Cosme Quintero, Capitán, Fortalezas de Bocachica. Bogotá, 6 de julio de 1846, AGNC, Sección Repùblica, Despacho y Títulos Militares, Libro 7º, fol. 274.

¹⁵³ “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes del cantón de Cartagena”, Cartagena, 31 de agosto de 1846, AGNC, Sección Repùblica, Fondo Gobernación Cartagena, leg. 48, f. 988.

¹⁵⁴ En el contexto del sitio de 1815, en la defensa de la plaza contra la avanzada de Pablo Morillo, el coronel Luis Francisco de Rieux reseñaba la reunión en Bocachica de 400 insurgentes procedentes de Barlovento, granadores y cazadores de la Guardia. Ver referencia en: Rodolfo Segovia Salas et al., “El sitio de Cartagena por el general Pablo Morillo en 1815”, en *Cartagena de Indias en la Independencia* (Banco de la República, 2011), 447-48.

¹⁵⁵ Adelaida Sourdís Nájera, “Los últimos días del gobierno español en Colombia”, *Memorias* 12, n.º 13 (2010): 82, <https://doi.org/10.14482/memor.13.502.3>.

¹⁵⁶ Sámano Juan de, su queja contra el coronel Felipe de Alcázar, por haberlo arrestado en el Castillo de Bocachica, 1783, AGNC, SC, Milicias y Marina, SC.37, fols. 926-930.

¹⁵⁷ Sourdís Nájera, “Los últimos días del gobierno español en Colombia”.

¹⁵⁸ “Contrabando oro, elección alcaldes, causas por despojos. remisión de Nariño a Cartagena”, 1809, AGNC, Sección Miscelánea, SC.39, Fondo Contrabando oro, elección alcaldes, causas por despojos, fol. 596.

republicanos de la ciudad.¹⁵⁹ De todos, su paso en los lugares de memoria de la isla ha sido poco conocido.

Bibliografía

I. Fuentes primerias

Archivo General de Indias (Sevilla)

Contaduria,1432
Escribania,577B.
Escribania,607A.
MP-PANAMA,22.
Santa_Fe,224.
Santa_Fe,944.

Archivo General de Simancas (Simancas)

SGU,LEG,7069,27.
SGU,LEG,7081,26.
SGU,LEG,7085,3.
SGU,LEG,7237,55.

Archivo General de la Nación de Colombia (AGNC)

Sección Colonia

Fondo Censos redimibles, Censos Varios Departamentos, leg. 8.
Fondo Milicias y Marina, legs. 8, 10, 66, 87.
Fondo Negros y Esclavos Cauca, leg. 4.
Fondo Real Hacienda, legs. 21, 22, 54.
Fondo Temporalidades, legs 3, 7.
Fondo Virreyes, leg. 7.

Sección Mapas y Planos

Mapoteca 7.

Sección Miscelánea SC 37, 39.

Sección Archivo Anexo I (SAAI)

Fondo Guerra y Marina, leg. 3.

Sección Archivo Anexo III (SAAIII)

Fondo Real Hacienda, Reales Cajas: Cartagena, legs. 254, 459, 518, 1836, 2758.

Sección República

Despacho y Títulos Militares, Libro 7º.

Fondo Archivo Histórico Restrepo, Revolución Nueva-Granada, SR.8,V.1,D.1.

Fondo Gobernaciones Cartagena, legs. 48, 52.

Archivo Histórico Nacional (España)

ESTADO,2335.

DIVERSOS-COLECCIONES,28,N.5.

Biblioteca Bartolomé Calvo - BBC (Cartagena)

¹⁵⁹ Al respecto, ver: Jorge Conde Calderón, “Los xefes de los pardos: la consolidación de un sector social intermedio durante la independencia de Cartagena de Indias”, *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012): 171.

Hemeroteca, rollos 96, 298.
Biblioteca Luis Ángel Arango – BLAA (Bogotá)
Libros Raros y Manuscritos, doc. MSS1954
Archivo General Militar de Madrid (Biblioteca Virtual de defensa)
PL, Sg. COL-8/7, COL-11/3.
https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=211878.
Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército (Biblioteca Virtual de defensa)
Colección PCGE, Sig. Ar.J-T.7-C.1-37.
https://bibliotecavirtual.defensa.gob.es/BVMDefensa/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=190364&presentacion=pagina&posicion=1®istrardownload=0

II. Fuentes secundarias

Álzate Echeverri, Adriana. “El bombardeo del Lazareto de Caño de Loro, Cartagena de Indias, 1950: un experimento sanitario y militar”. *Historia Caribe* 20, n.º 47 (2025): 159-96. <https://doi.org/10.15648/hc.47.2025.4403>.

Álzate Echeverri, Adriana María, y Manuel Gámez Casado. *Historia calamitatum: el Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias, 1759-1807*. Universidad del Rosario, 2023.

Báez Santos, Laura Victoria. “Arqueología de la producción, distribución y consumo de la cerámica del Tejar de San Bernabé en los Siglos XVII y XVIII en Tierrabomba (Cartagena)”. Tesis de Grado, Universidad Externado de Colombia, 2019. <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/2108>.

Berrocal-Olave, Arnoldo, Manuel Saba, y Juan C. Olmo-García. “Relationship between Damage and Structural Vulnerability in Historical Heritage: Case Study of San Fernando de Bocachica Fort, Cartagena de Indias”. *Case Studies in Construction Materials* 15 (2021). <https://doi.org/10.1016/j.cscm.2021.e00695>.

Borrego Plá, María Carmen. *Cartagena de Indias en el Siglo XVI*. CSIC-Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983. Archivo General de Indias.

Castellanos, Juan de. *Elegías de varones ilustres de Indias*. IV. Imprenta de La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, 1847.

Castro Vargas, Hernando. “Milicias de todos los colores en el Partido de Tierradentro a finales del siglo XVIII”. *Historia Caribe* 6, n.º 19 (2011): 137-51.

Conde Calderón, Jorge. “Los xefes de los pardos: la consolidación de un sector social intermedio durante la independencia de Cartagena de Indias”. *Historia y Sociedad*, n.º 23 (2012): 147-73.

Del Cairo Hurtado, Carlos. "Mentiras verdaderas o la topología de la guerra. Aproximación arqueológica a la cartografía colonial de Bocachica, Cartagena de Indias". *Apuntes: Revista De Estudios Sobre Patrimonio Cultural* 26, n.º 1 (2013): 186-203.

Eslava, Sebastián de, Pedro de Mur, y Roque Gómez. *Diario de todo lo ocurrido en la expugnacion de los fuertes de Bocachica y sitio de la ciudad de Cartagena de Indias: formado de los pliegos remitidos á su Magestad (que Dios guarde) por el Virrey de Santa Fé don Sebastian de Eslaba con Don Pedro de Mur, su ayudante general*. En la Imprenta y Librería de D. Roque Gomez, en la calle de Luna frente de San Juan de Dios, 1741.

Gámez Casado, Manuel. "Ingenieros militares y arquitectura defensiva en Cartagena de Indias tras el ataque del Barón de Pointis". En *De Sur a Sur: Intercambios artísticos y relaciones culturales*, editado por Rafael López Gúzman. Universidad de Granada, 2018.

Hugo Armando Sotomayor Tribín. "El lazareto de caño de loro, bahía de Cartagena, Colombia". *Revista ciencias biomédicas* 2, n.º 2 (2020). <https://doi.org/10.32997/rcb-2011-3077>.

Juan, Jorge, y Antonio de Ulloa. *Noticias secretas de América (Siglos XVIII)*. Vol. 1. Editorial-América, 1918. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Kuethe, Allan J. "La batalla de Cartagena de 1741: nuevas perspectivas". *Historiografía y Bibliografía Americanistas* 18, n.º 1 (1974): 19-38. Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

Marchena Fernández, Juan. *La institución militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. With Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla 272. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1982.

Marchena Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos - CSIC, 1983.

Marchena Fernández, Juan, Gurmesindo Caballero Gómez, y Diego Torres Arriaza. *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815 (Ejército regular y milicias americanas, 1750-1815. Hojas de servicio, uniformes y estudio histórico)*. Fundación Mapfre Tavera, 2005.

Marco Dorta, Enrique. *Cartagena de Indias, puerto y plaza fuerte*. With Enrique Marco Dorta y Diego Angulo Íñiguez. Alfonso Amadó, 1960.

Múnera Cavadía, Alfonso. *Fronteras Imaginadas. La construcción de las razas y de la geografía en el siglo XIX colombiano*. Editorial Planeta Colombiana, 2005.

Nieto Márquez, Miguel Ángel. “Del Nuevo Reino de Granada a Nueva España. El ocaso profesional del ingeniero Lorenzo de Solís”. *Fronteras de la Historia* 27, n.º 1 (2022): 74-97. <https://doi.org/10.22380/20274688.2048>.

Oliván Santiestra, Laura. “Mariana de Austria en la encrucijada política del siglo XVII”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

Porto Cabrales, Raúl. *Fortalezas de Cartagena de Indias*. Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, 2015.

Romero Sierra, Kebby. “El Real Hospital de San Lázaro de Cartagena de Indias y las reformas borbónicas (1760-1810)”. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana, 2012.

Ruiz Rivera, Julián. *Los Indios de Cartagena Bajo la Administración Española en el siglo XVII*. Serie Historia No 3. Archivo General de la nación, 1996.

Ruiz Rivera, Julián B. *Cartagena de Indias y su provincia una mirada a los siglos XVII y XVIII*. 1ª ed. With Julián B. Ruiz Rivera. El Áncora, 2005.

Segovia Salas, Rodolfo. *Las fortificaciones de Cartagena de Indias: Estrategia e historia*. Carlos Valencia Editores, 1982.

Segovia Salas, Rodolfo, Haroldo Calvo Stevenson, y Adolfo Meisel Roca. “El sitio de Cartagena por el general Pablo Morillo en 1815”. En *Cartagena de Indias en la Independencia*. Banco de la República, 2011.

Serrano Álvarez, José Manuel. “Gasto militar y sitiados en Cartagena de Indias, 1645-1699”. En *Cartagena de Indias en el Siglo XVII*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca. Banco de la República, 2007.

Solano D., Sergio Paolo. “Padrones de población e historiografía sobre la configuración socio-racial hispanoamericana del siglo XVIII”. *El Taller de la Historia* 5, n.º 5 (2014): 125-72. <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.5-num.5-2013-708>.

Solano D., Sergio Paolo. “Sistema de defensa, artesanado y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. El caso de Cartagena de Indias, 1750-1810”. *Memorias*, n.º 19 (2013): 92-139. <https://doi.org/10.14482/memor.19.628.3>.

Solano D., Sergio Paolo, y Roicer Flórez Bolívar. ““Artilleros pardos y morenos artistas”: artesanos, raza, milicias y reconocimiento social en el Nuevo Reino de Granada, 1770-1812”. *Historia Crítica*, n.º 48 (2012): 11-37. <https://doi.org/10.7440/histcrit48.2012.02>.

Solano, Sergio Paolo. *Trabajo y sociedad. Trabajadores de los sistemas defensivos de Cartagena de Indias, 1750-1811*. Universidad del Rosario, 2024.

Sourdís Nájera, Adelaida. “Los últimos días del gobierno español en Colombia”. *Memorias* 12, n.º 13 (2010): 67-86. <https://doi.org/10.14482/memor.13.502.3>.

Taborda Parra, Sandra Milena. “Ser esclavo en Cartagena de Indias. De la colonia a la república. 1777 – 1852”. Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide, 2022.

Zapatero, Juan Manuel. *Historia de las fortificaciones de Cartagena de Indias*. Cultura Hispánica, 1979.

Zúñiga Ángel, Gonzalo. *San Luis de Bocachica: un gigante olvidado en la historia colonial de Cartagena de Indias*. With Andrés Lejona. Punto Centro-Forum, 1996.

Anexo



Mapa. Isla de Tierrabomba: recursos y paisaje fortificado. Fuente: Elaborado por Lemar Herrera Fernández a partir de planos y mapas del siglo XVI, XVIII y XIX.